

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

### BACHILLERATO

2020/2021

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Fomento de la lectura

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS - 1º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)  
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))  
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)  
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

### BACHILLERATO

2020/2021

#### ASPECTOS GENERALES

##### A. Contextualización

El I.E.S. Castillo de Matrera está situado en Villamartín, una población próxima a los 13.000 habitantes, cabecera de comarca y relativamente alejada de la capital de provincia, Cádiz, y de grandes grupos poblacionales, aunque bien comunicada por carretera.

Se encuentra localizado en un entorno con unas características muy particulares. Los padres y madres de la mayor parte del alumnado están empleados en el sector servicios (administración, construcción, mecánica, comercio, restauración, limpieza y transporte) y en el sector agrario. Su nivel de estudios suele limitarse a estudios primarios, en muchos casos incompletos, o a formación técnica. Así, la población del alumnado que se escolariza en E.S.O. pertenece, en cierta medida, a familias con características socio- culturales media-bajas, siendo en un significativo porcentaje familias con escasa formación académica, rozando aún el analfabetismo en algunos casos. Este hecho repercute en la vida del Centro, pues existe escasa colaboración entre algunas de estas familias y la escuela: se constata en la escasa participación de éstas en la reunión inicial de curso, en la no presentación en los días de recogida de notas y hasta en la no comparecencia en el Centro cuando el tutor/a solicita su asistencia por teléfono o incluso por escrito. Los tutores/as destacan la dificultad para contactar con algunas familias en situaciones rutinarias, así como ante situaciones graves y episodios conflictivos en los que se han visto envueltos su hijos/as. El Centro recibe también alumnado de la zona perteneciente al Centro de Acogida Inmediata ?La Cañada?, conocida en el entorno como Escuela Hogar. Esta escolarización se realiza a lo largo de todo el curso escolar, y el alumnado que se incorpora al Centro presenta en ocasiones problemática disciplinaria y desfases curriculares importantes.

Además, creemos conveniente destacar que una parte significativa de las familias del entorno del Centro son familias con escasa valoración del estudio como medio de promoción social, y con problemática social y cultural, lo que refuerza la descompensación educativa de nuestro alumnado, por lo que contamos con un alto porcentaje de alumnado con desfases curriculares. Así, considerando las características del entorno en el que nos encontramos y de las familias de este alumnado, el Centro se convierte en muchos casos en el único foco educativo para estos chavales de más de 12 años de la zona.

De igual forma, en la presente Programación Didáctica se han realizado algunas modificaciones en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles. Se busca así, posibilitar la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

Con respecto al profesorado que forma parte de nuestra comunidad educativa, actualmente lo componen en torno a 50 miembros. Contamos con un número importante de profesorado con destino definitivo, otro provisional y una mayoría de interinos. Con independencia de su situación administrativa, la participación e implicación en la vida del Centro es elevada, contribuyendo en la inmensa mayoría de los casos a concienciar de que la labor de mejora de la convivencia no es un asunto que competa exclusivamente a la Jefatura de Estudios y la Dirección del Centro; en este sentido, es encomiable la labor desarrollada en las tutorías, especialmente las del primer ciclo de E.S.O.

En la actualidad, en el Centro se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria (nueve grupos en total), Bachillerato (tres grupos de 1º y tres de 2º), Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Sanidad y FPB de Informática y Comunicaciones.

El nombre de ?Castillo de Matrera? fue acordado durante el curso 1987/88 y hace referencia a la antigua fortaleza árabe, situada a unos 8 kilómetros de Villamartín, de la que quedan algunos vestigios, entre los que sobresale la torre del homenaje, popularmente conocida como Torre Pajarete. En el año 1995, al transformarse en Instituto de Enseñanza Secundaria, fue ratificado este mismo nombre.

Desde dicho año, el Centro ha experimentado numerosas transformaciones a lo largo de su historia. Así, ha ido incorporando distintos tipos de enseñanza en función de la variación normativa que ha ido experimentando el sistema educativo español y de las necesidades educativas de la localidad y del entorno. Así, durante los cursos 1996/97 y 1997/98 se incorporó el primer ciclo de E.S.O., implantándose el sistema L.O.G.S.E. y poniéndose en marcha un programa de diversificación curricular en cuarto curso de E.S.O., la sustitución de tercero de BUP por primer curso de Bachillerato, la incorporación de la Enseñanza Profesional Específica con el Ciclo Formativo de

Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería; también, la implantación del segundo curso de Bachillerato L.O.G.S.E. en el curso 1998/99 con la extinción consiguiente del COU en el curso 1999/2000, curso en el que también se incorpora el Programa de Garantía Social de Auxiliar de Transporte Sanitario; en el curso 2002/03 se puso definitivamente en marcha el Ciclo Formativo de Grado Superior de Salud Ambiental, que vino a incrementar y completar la oferta educativa, no sólo de Villamartín, sino de toda la comarca. En el curso 2008/09, ya en el marco normativo de la L.O.E., se extinguió el P.G.S. y se puso en marcha el P.C.P.I. de Auxiliar Informático en el Centro, implantándose el segundo curso de P.C.P.I. en el curso 2009/2010. En el curso 2010/2011 se extingue el C.F.G.S. de Salud Ambiental y se implanta el de Laboratorio de Diagnóstico Clínico con una mayor demanda. Por último, destacar la desaparición del PCPI, la implantación de la Formación Profesional Básica, los PMAR de 2º y 3º de ESO, en el marco de la LOMCE

También ha ido experimentando diversas remodelaciones en las instalaciones que han supuesto una ampliación y mejora de las mismas: la construcción del edificio para la Formación Profesional Específica, la ampliación del edificio principal con un ala nueva, la construcción de un tercer edificio donde están instaladas las aulas temáticas de tecnología, música e idiomas etc. Se ha añadido la construcción de un salón de Actos más ajustado a las dimensiones del Centro y se han realizado diversas mejoras, como la creación de un aula de convivencia más adecuada a las necesidades del Centro y de salita de recepción de familias. Hoy, esa trayectoria de mejoras necesita no detenerse: sería necesaria la ampliación del gimnasio o la creación de pistas cubiertas, de una Sala de reuniones para el A.M.P.A. y la rehabilitación de elementos importantes del edificio, actuaciones todas ellas que seguimos esperamos se lleven a cabo (se nos incorporó al Plan Mejor Escuela en 2008).

En el I. E. S. ?Castillo de Matrera?, con el objetivo de contribuir a la motivación del alumnado y a la mejora del rendimiento escolar y la continuidad de dicho alumnado en el sistema educativo, se vienen desarrollando los siguientes planes estratégicos: Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales; Proyecto Escuela Espacio de Paz; Proyecto Centro TIC, Escuela TIC 2.0; Proyecto de centro con modalidad de enseñanza Bilingüe-Inglés; Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación; Plan de animación a la lectura y uso de la Biblioteca escolar; Programas educativos orientados a la promoción de hábitos de vida saludable: Forma Joven; Programa de Digitalización de Centro. También se viene desarrollando el Programa de Acompañamiento Escolar, que atiende a alumnos y alumnas de 1º, 2º, y 3º.

El profesorado del Departamento de Geografía e Historia, bien en el desarrollo de su labor docente o mediante su acción tutorial, participa activamente en dichos planes, programas y proyectos, que considera fundamentales para la consecución de los objetivos generales del Centro recogidos en su Proyecto Educativo. Así, podemos citar, a modo de ejemplo, que los componentes del Departamento colaboran en el Proyecto de Coeducación, Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación, y en el Proyecto de Biblioteca, Plan de animación a la lectura y uso de la Biblioteca Escolar. De igual forma se colabora en el desarrollo del Proyecto Escuela TIC 2.0 y en el Proyecto de enseñanza Bilingüe-Inglés. Varios componentes del Departamento colaboran además en el Proyecto Escuela Espacio de Paz y, desde su labor como tutores, también se participa en los planes Forma Joven.

Por último, indicar que en otros apartados posteriores de esta Programación Didáctica, se detallarán algunas de estas y otras participaciones a nivel individual o como Departamento en los demás planes y proyectos citados.

## **B. Organización del departamento de coordinación didáctica**

El Departamento queda constituido para el presente curso escolar por los siguientes profesores:

Doña Antonia María Guerrero Mariscal ejercerá el cargo de Jefa de Departamento.

Don Francisco Javier Reina Maldonado ejercerá el cargo de tutor de 1º de Bachillerato.

Doña Antonia María Guerrero Mariscal impartirá la asignatura Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato A,B Y C (6 horas semanales), la asignatura de Psicología de 2º de Bachillerato A (4 horas semanales), la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 2º de Bachillerato A,B Y C (3 horas semanales), la asignatura de Valores Éticos de 3º de la E.S.O A Y B (2 horas semanales) y la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 3º de la ESO A Y B (2 horas semanales), y ejercerá el cargo de Jefa de Departamento. Total 19 horas

Don Francisco Javier Reina Maldonado impartirá la asignatura Filosofía de 1º de Bachillerato A,B Y C (9 horas semanales), la asignatura de Psicología de 2º de Bachillerato C (4 horas semanales), la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 1º de Bachillerato B (1 hora semanal), la asignatura de Valores

Éticos de 1º de la E.S.O A,B Y C ( 3 horas semanales) y la asignatura de Valores Éticos de 4º de la ESO A Y B (2 horas semanales) ,y ejercerá el cargo de tutor de 1º de Bachillerato B.Total 19 horas.

La coordinación entre los miembros del Departamento se desarrollará en las reuniones de Departamento que tendrán lugar los miércoles de cada semana de 17:30 a 18:30 vía telemática.

### C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### **E. Presentación de la materia**

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1º y 2º de Bachillerato. Tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable.

Todas las instituciones europeas, así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al Estado de Derecho. La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales, debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella *¿minoría de edad¿* que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales.

Los jóvenes que comienzan el Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico, no se trata sólo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro, feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo. Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza.

### **F. Elementos transversales**

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

### **G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3). Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA) así como la competencia digital (CD) y la competencia en

comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 17/10/2020 20:58:42

## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

Esta disciplina pretende profundizar en los contenidos y, sobre todo, en las capacidades desarrolladas en las distintas materias de corte ético y ciudadano de la etapa anterior, tales como Valores Éticos, Cambios Sociales y Género o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos .

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace necesario que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos y las ciudadanas. Para la consecución de estos objetivos se proponen, entre otras, las siguientes líneas metodológicas; se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula; se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores; deberán propiciarse en el aula la ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos cercanos a su vida cotidiana; en el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales; deberán utilizarse contenidos que,

tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Proponemos que se trabaje principalmente por proyectos, realizados en su mayor parte en clase y mediante el trabajo en grupo y que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común al resto de la clase mediante exposiciones, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Se trataría de que, una vez analizada la realidad individual del alumnado, social y política del momento presente, el profesorado plantee interrogantes de actualidad a los alumnos y alumnas y que estos, tras un trabajo de recopilación, análisis y organización de la información, sean capaces de ofrecer una visión personal de la misma al resto de compañeros de clase. Por eso, creemos imprescindible dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad que en cada curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente.

Es preciso hacer hincapié en que podría darse el caso de que parte del alumnado que curse esta materia en 2º de Bachillerato no lo haya hecho en 1º, por lo que se hace aún más necesario reforzar en 2º las capacidades trabajadas y las competencias adquiridas en el curso anterior mediante la profundización de la metodología allí aplicada.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado.

Hoy día son de obligado uso las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, se recomienda la utilización de programas de presentación de diapositivas y otros medios audiovisuales.

Por supuesto, no podemos olvidar la importancia del cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión y debate sobre los valores y las problemáticas tratadas.

Por último, la prensa escrita constituye un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

## **I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**

La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje debe ser continua, ya que está inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, diferenciada, pues tiene lugar por materias, objetiva y formativa y nos debe permitir mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Debe ser, además, orientadora, aportando información precisa para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y debe ser contextualizada a la situación de cada alumno o alumna (individualizada) y al contexto sociocultural del Centro y desarrollarse a partir de la concreción de los criterios de evaluación pertinente.

De forma general, los objetivos del proceso de evaluación serán revisar y modificar los procedimientos didácticos empleados a lo largo del desarrollo de la programación, detectar necesidades específicas del alumnado, conocer el desarrollo de capacidades y la adquisición de competencias básicas por parte del alumno o alumna y calificar al alumnado.

En esta Programación, la evaluación del alumnado, tanto en Educación Secundaria Obligatoria, como en la Formación Profesional Básica y en Bachillerato, se realizará en todo momento de acuerdo a la normativa vigente citada al inicio de la misma y a los criterios de evaluación comunes del I.E.S. Castillo de Matrera contenidos en su Proyecto Educativo de Centro, en el cual se especifican igualmente los criterios generales de promoción y titulación del alumnado de nuestro Centro.

Como ya se ha indicado, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo tratadas en esta Programación, y se llevará a cabo por el profesorado, teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de



consecución de los objetivos.

Los equipos docentes coordinados por quienes ejerzan la tutoría, actuarán de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Además, se establece la obligación del profesorado de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación de esta programación se detallan en los apartados correspondientes a cada área o materia. Así, en las programaciones específicas de cada materia y ámbito se reflejan los criterios de evaluación de los mismos, detallados para cada unidad, especificándose los objetivos que el alumnado habrá de cumplir y las capacidades que habrá de desarrollar para obtener una evaluación positiva. Estos criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje de alumnado se consideran las características propias de este y el contexto sociocultural del centro, descrito en apartados anteriores de esta Programación.

Además, estos criterios de evaluación están en consonancia con los criterios de evaluación comunes recogidos en el Proyecto Educativo de Centro de nuestro I.E.S. Castillo de Matrera. Así, el Centro especifica en dicho Proyecto Educativo los procedimientos y criterios de evaluación comunes que ayudan al profesorado a valorar el grado de adquisición de las competencias básicas y de los objetivos generales de cada etapa y facilitan la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador.

Los criterios de evaluación comunes del I.E.S. Castillo de Matrera para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria serán los siguientes:

? Expresarse de forma correcta, tanto de forma oral como escrita, evitando errores tanto ortográficos como gramaticales.

? Utilizar de manera correcta los conceptos necesarios para el dominio de cada área o materia.

? Alcanzar los objetivos propios de cada área o materia.

? Disponer de autonomía suficiente para desarrollar el trabajo diario, tanto en casa como en el aula, planificando adecuadamente el estudio.

? Desarrollar destrezas y técnicas que permitan el manejo adecuado de las informaciones que se aportan en cada materia.

? Utilizar técnicas de trabajo individual adecuadas al curso y al área o materia correspondiente.

? Mantener una actitud adecuada para el aprendizaje, lo que incluirá esfuerzo, interés, respeto al trabajo de los compañeros, cuidado del aula y, en general, respeto a las normas de convivencia del Centro.

? Valorar adecuadamente el patrimonio natural, social y cultural.

? Desarrollar madurez personal acorde con el nivel y la etapa educativa .

La promoción del alumnado, es decir, la decisión de si un alumno o alumna pasa al curso siguiente, ha de partir siempre de un juicio global, más amplio que el resultado de una materia considerada aisladamente; por ello, se producirá atendiendo a los criterios de evaluación comunes recogidos anteriormente, la adquisición de las competencias básicas de acuerdo con el curso, la madurez y las posibilidades de progreso del alumnado.

Así, al finalizar cada uno de los cursos de la etapa, el Equipo Docente tomará de forma colegiada las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado al curso siguiente, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 110/2016 y 111/2016, se promocionará al curso siguiente cuando se hayan superado los objetivos de las materias cursadas o se tenga evaluación negativa en dos materias, como máximo, y se repetirá curso con evaluación negativa en tres o más materias. Excepcionalmente, podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando el Equipo Docente considere que la naturaleza de sus dificultades no le impide seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación, a partir de las competencias básicas alcanzadas, y que dicha promoción beneficiará su evolución académica. La decisión de promoción o no del alumnado en este último caso se tomará de forma consensuada por el Equipo Docente atendiendo a lo indicado en el párrafo anterior; si existiera dificultad para llegar a un acuerdo, la decisión se tomará por mayoría absoluta, y siempre que el alumnado se haya presentado a las pruebas correspondientes (a no ser que la ausencia sea debida a causa obligada claramente y justificada a criterio del Equipo Docente).

El alumnado y sus padres, madres o tutores legales serán oídos para la adopción de la decisión de promoción y/o

titulación por los tutores o tutoras de los grupos clase en los que el alumno o alumna se encuentre integrado, debiendo dejarse constancia escrita de lo manifestado por éstos.

Con respecto a la titulación al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria se establece que el alumnado no podrá obtener dicho título cuando la evaluación negativa en 1 ó 2 materias y, excepcionalmente en 3, se produzca porque el alumno o alumna no se haya presentado a la prueba correspondiente.

En el caso de las enseñanzas de Bachillerato la evaluación se producirá de acuerdo con la Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como por las instrucciones de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa por la que se complementa la normativa sobre evaluación del alumnado de educación infantil y bachillerato.

Los criterios de evaluación comunes a los que se refiere la Orden citada serán los mismos que con carácter general se han establecido para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, aunque sin olvidar que, como en la redacción de los propios criterios queda recogido, estos se adecuarán al curso y la etapa correspondientes.

La promoción del alumnado de Bachillerato se producirá de acuerdo con lo recogido en la legislación vigente; en este caso, al igual que en la Secundaria Obligatoria el alumnado y sus padres, madres o tutores legales serán oídos para la adopción de la decisión de promoción y/o titulación por los tutores o tutoras de los grupos clase en los que el alumno o alumna se encuentre integrado dejando constancia escrita también de lo manifestado por éstos.

La titulación del alumnado de Bachillerato se obtendrá, asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Orden de 15 de Diciembre de 2008.

## TIPOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación constará de varias fases especificadas en distintos tipos de evaluación:

? Una evaluación inicial o diagnóstica para conocer el grado de desarrollo de capacidades y competencias de los alumnos, sus ideas previas y preconceptos, lo que nos permitirá efectuar una revisión inicial de la programación. Para ello, se analizarán los informes personales de los alumnos y alumnas y se efectuará en los primeros días de clase de las diferentes materias un diagnóstico inicial del alumnado a través de pruebas escritas y de la observación del trabajo diario del alumnado.

? La evaluación continua o formativa para orientar y regular el proceso de enseñanza-aprendizaje, ayudando al alumno a progresar en el programa previsto. Esta se realizará a lo largo de todo el curso a través de los procedimientos e instrumentos descritos en el apartado siguiente y, partiendo del diagnóstico realizado con la evaluación inicial, evaluará la evolución del aprendizaje del alumnado, el logro de los objetivos programados, el desarrollo de los contenidos y, en el caso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, el grado de adquisición de las competencias básicas.

? Una evaluación final o sumativa que nos permitirá obtener una visión conjunta del proceso y emitir una calificación para cada materia.

## PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A nivel general, para la Educación Secundaria Obligatoria y para la FPB, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas, los procedimientos e instrumentos de evaluación que utilizaremos para evaluar la consecución de los objetivos propuestos y que especificarán los diferentes criterios de calificación contemplados, serán los siguientes:

? Observación continuada de las tareas realizadas por los alumnos y alumnas a través de la corrección de actividades en clase y de la revisión de los cuadernos de trabajo de la materia, en los cuales se prestará especial atención a las actividades de síntesis (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales) elaboradas por los alumnos y a la adquisición de las competencias desarrolladas en la unidad. Para la materia de Ciencias Sociales bilingüe, las tareas a realizar en el aula y en casa, se harán todas las posibles en inglés y se valorará como un plus el esfuerzo del alumnado por su realización en inglés. La incorrección en el uso del inglés no se penalizará, pero su corrección permitirá subir la nota.

? Se podrá preguntar oralmente a lo largo del curso sobre la materia impartida, contando las respuestas para la nota de cada evaluación, y se valorarán para la calificación de cada trimestre las actividades de clase, las tareas, la participación del alumnado, la actitud, el comportamiento, las ausencias injustificadas... En los grupos bilingües, se valorará positivamente la participación del alumnado en clase usando el idioma inglés.

? Seguimiento de las intervenciones y participaciones en los debates y en los trabajos en grupo propuestos en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

? Realización de pruebas objetivas escritas al final de las diferentes unidades. En dichas pruebas se evaluará no sólo el aprendizaje de conceptos contenidos en la unidad, sino también la asimilación de las técnicas y procedimientos desarrollados en la misma, la capacidad de síntesis y relación, el dominio del vocabulario relacionado con la materia y la expresión escrita de los alumnos y alumnas, así como el desarrollo de las competencias básicas relacionadas.

Para la materia de Ciencias Sociales bilingüe habrá de tenerse en cuenta a la hora de diseñar las pruebas de evaluación, que deben adecuarse a la lengua en la que se imparten esos contenidos. Por lo tanto, las pruebas escritas serán mixtas, en español y en inglés. En ningún caso los contenidos lingüísticos en inglés primarán sobre los contenidos de la asignatura de Ciencias Sociales, pero la competencia lingüística será considerada como un valor añadido que será recompensado, no penalizándose la falta de fluidez en inglés.

La evaluación del alumnado de N.E.E. con adaptaciones curriculares significativas se realizará siempre de acuerdo a lo establecido de forma individualizada en las adaptaciones desarrolladas.

Para el alumnado de Bachillerato, el principal instrumento de evaluación será la realización de pruebas objetivas escritas objetivas a lo largo del curso. En dichas pruebas se evaluará no sólo el aprendizaje de conceptos contenidos en la unidad, sino también la asimilación de las técnicas y procedimientos desarrollados en la misma, la capacidad de síntesis y relación, el dominio del vocabulario relacionado con la materia y la expresión escrita de los alumnos y alumnas. También se podrá preguntar oralmente a lo largo del curso sobre la materia impartida, contando las respuestas para la nota de cada evaluación, y se valorarán para la calificación de cada trimestre, aunque en menor proporción, las actividades de clase, las intervenciones y participaciones en los debates y en los trabajos en grupo propuestos la actitud, el comportamiento, las ausencias injustificadas... Se realizarán también trabajos monográficos que serán evaluados teniendo en cuenta su redacción, la capacidad de investigación y la exposición oral de los mismos.

Tanto en E.S.O., como en Bachillerato, será fundamental el uso del cuaderno del profesor para anotar las intervenciones del alumnado, tareas realizadas, etc., prestando también atención a la evaluación de las actitudes mostradas por el alumnado a lo largo de las clases en las que se desarrolle cada unidad.

--> Criterios generales de calificación e instrumentos para Bachillerato.

Cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales:

De forma general, en Bachillerato se utilizarán los siguientes instrumentos de calificación:

- Pruebas objetivas.
- Trabajos.
- Observación directa.

Las pruebas objetivas se puntuarán de 0 a 10 puntos. Para calcular la nota de este apartado se realizará la media aritmética de todas las pruebas objetivas de la evaluación. Para la corrección de las pruebas objetivas serán tenidos en consideración los siguientes criterios:

-Presentación: La prueba respeta los elementos de presentación: márgenes, legibilidad, limpieza y orden. Valoración 10%.

-Ortografía: El texto está escrito correctamente, sin errores ortográficos. Valoración 10%.

-Vocabulario: Vocabulario rico, variado y con palabras y expresiones específicas del tema y del área. Valoración 25%.

-Contenidos: Demuestra un buen dominio de los contenidos requeridos y los expresa de forma coherente. Valoración 55%.

-Las actividades y los trabajos se puntuarán también de 0 a 10.

-En la observación directa serán tenidos en consideración los siguientes aspectos: interés del alumno-a por la asignatura y el aprendizaje, la colaboración con el resto de sus compañeros y el trabajo cooperativo

Las actividades y trabajos se puntuarán también de 0 a 10. En la observación directa serán tenidos en consideración los siguientes aspectos: interés del alumno-a por la asignatura y el aprendizaje, la colaboración con el resto de sus compañeros y el trabajo cooperativo.

La nota final del trimestre, se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, para cada uno de estos instrumentos de evaluación.

Cálculo de la nota final:

La nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre.

Se usará un sistema de aproximación para el cálculo de la nota final: el resultado obtenido de aplicar la media anterior se redondeará a un valor entero, en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor inmediatamente inferior.

Se considerará aprobado al alumno que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5) (Suficiente).

Aspectos importantes a considerar:

-Cuando un alumno utilice cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe demostrar en una prueba (lo que comúnmente se denomina copiar), le supondrá la retirada automática del examen y por lo tanto se considerará suspendida dicha prueba con cero puntos.

-El alumno-a que, por motivos justificados, prevea no asistir a la realización de una prueba objetiva, debe comunicar previamente esta circunstancia a su profesor-a, para determinar la fecha para la realización de la misma.

-En los casos en que no sea posible la comunicación previa y siempre que la ausencia sea justificada, el alumno-a realizará la prueba justo el día en que se incorpore al Centro tras su ausencia.

-Sólo serán justificables las ausencias del alumnado a las pruebas escritas (exámenes) en los siguientes casos: enfermedad propia con justificación, enfermedad grave o muerte de un familiar de primer o segundo grado y las ausencias por un deber inexcusable.

## **J. Medidas de atención a la diversidad**

La evaluación de la consecución de objetivos y el desarrollo de los contenidos de las diferentes materias y ámbitos impartidos por el profesorado de nuestro Departamento contemplarán diversas medidas de atención a la diversidad. Estas medidas se realizarán siguiendo la Orden de 14 de julio de 2016 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía e incluirán, entre otras medidas, la posibilidad de elaborar adaptaciones curriculares, la aplicación de planes específicos personalizados para el alumnado repetidor y la aplicación de un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para aquel alumnado que, habiendo promocionado, no haya superado la evaluación de la materia de Ciencias Sociales de cursos anteriores.

La capacidad para aprender no puede considerarse como sinónimo de capacidad intelectual: también la motivación y los intereses personales, o el entorno social y familiar son también aspectos fundamentales a considerar para que la ayuda pedagógica que el profesorado debe ofrecer sea lo más ajustada posible, de modo que incida positivamente en el desarrollo de las personas. Así pues, la existencia de estudiantes que manifiesten dificultades y, a veces, limitaciones de su capacidad para aprender, y de otros que progresan con mayor rapidez que sus compañeros y que, de igual manera, necesitan una respuesta educativa que les permita progresar según sus posibilidades, es una circunstancia que ineludiblemente debe ser considerada en toda programación. En estos casos, las ayudas pedagógicas y las adaptaciones curriculares constituyen, en nuestra opinión, las medidas adecuadas para garantizar la atención educativa en cada caso.

La información aportada por el Departamento de Orientación y la evaluación individualizada de la participación de los alumnos y alumnas en las diferentes actividades propuestas será la base principal para la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, que incluirán, además de la realización de actividades de diferente dificultad a lo largo del desarrollo de las distintas materias, la adaptación de las actividades propuestas en las pruebas escritas para aquel alumnado que así lo requiera.

El alumnado diagnosticado por el Departamento de Orientación que presenta necesidades educativas especiales, con un desfase curricular significativo con respecto a su grupo de referencia, será objeto de adaptaciones curriculares significativas, cuyas programaciones quedarán expuestas en un anexo a esta programación a medida que vayan siendo elaboradas.

La posibilidad de que algunos alumnos o alumnas del Centro presenten un desarrollo de altas capacidades, será también tenida en cuenta para realizar adaptaciones o diseñar actuaciones individualizadas que serán también descritas de forma personalizada en dicho anexo.

Igualmente, en el mismo anexo, se especificarán las adaptaciones curriculares no significativas que se elaboren

desde nuestro Departamento en colaboración con el Departamento de Orientación, quedando abierta la posibilidad de contemplar, además, adaptaciones grupales en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Consideramos también importante señalar que parte del alumnado del Centro está siendo atendido en un Programa para la mejora del aprendizaje y el rendimiento (PMAR) desarrollado en los niveles de 2º y 3º de la E.S.O.

De igual forma, y como ya se ha indicado en apartados anteriores, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico y cultural del que procede el alumnado del Centro, en la presente Programación Didáctica se han realizado algunas modificaciones en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles. En este sentido, se prevé trabajar también en coordinación con el profesorado de los Departamentos de Biología y Geología o de Física y Química que impartan la materia de Ciencias de la Naturaleza, dado que en ocasiones se tratan contenidos muy similares en las materias de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. Se intentará de esta forma hacer una programación coordinada de los contenidos para evitar duplicidades y centrarnos en tratar con mayor profundidad las perspectivas más adecuadas para cada área.

#### DETECCIÓN DE DIFICULTADES.

En el Plan de Atención a la Diversidad contenido dentro del Proyecto Educativo del Centro se contempla el siguiente protocolo de actuación para la detección de dificultades en el aprendizaje, a fin de ser aplicadas medidas individuales de atención a la diversidad.

1. El profesorado de un área que detecte cierta dificultad, hará una valoración y aplicará el refuerzo educativo en el aula dentro del marco de su programación didáctica. Se podrán emplear recursos tales como actividades específicas, cuadernillos, nuevas tecnologías, etc.
2. Si la medida no es adecuada hará una nueva valoración con la colaboración del orientador/a y la profesora de Pedagogía Terapéutica y elaborará una Adaptación Curricular No Significativa (modelo) y la aplicará en el aula. De ello informará al tutor/a y a la familia.
3. Si persiste la dificultad, el tutor/a lo comunicará al Departamento de Orientación. Así mismo El tutor/a comunicará a la familia los problemas que presenta el alumno/a e informará del procedimiento que se va a llevar a cabo.
4. El orientador/a realizará una valoración psicopedagógica
5. El orientador/a, en colaboración con el tutor y el equipo educativo, determinarán la medida más adecuada. El tutor/a comunicará a la familia la medida tomada y solicitará conformidad para la aplicación de la misma. El Departamento de Geografía e Historia asume como propio este protocolo de actuación, que será aplicado siempre en colaboración con el Departamento de Orientación, los tutores o tutoras y el resto de componentes de los equipos docentes de los diferentes grupos.

#### APOYO.

En aquellos casos en que el alumnado requiera como medida de atención individualizada la participación de la especialista de Pedagogía Terapéutica, el profesorado del Departamento colaborará en dicha atención actuando de forma coordinada con esta.

Esta atención se podrá realizar bien integrada en el grupo-clase de referencia del alumnado atendido, actuando la profesora de Apoyo en el aula del grupo durante el desarrollo de algunas sesiones de clase, o bien atendiendo al alumnado en el Aula de Apoyo algunas horas a la semana.

En la E.S.O., el profesorado responsable de la materia de Ciencias Sociales se coordinará con el Departamento de Orientación para establecer con la profesional de Pedagogía Terapéutica la manera más adecuada de trabajar en dichos casos la adquisición de competencias básicas, la consecución de los objetivos fijados para el alumnado atendido y la secuenciación y temporalización de los contenidos, estableciéndose también de forma conjunta los criterios e instrumentos de evaluación de la materia.

También de forma coordinada, se procederá a la búsqueda y elaboración de materiales curriculares y recursos adaptados a las circunstancias individuales de cada alumno o alumna, estableciéndose la forma de trabajar con dichos materiales tanto en el aula del grupo-clase, como en el aula de apoyo. Así, se podrá proceder, por

ejemplo, a la utilización de textos adaptados, con un vocabulario más sencillo y estructuras de contenido más acordes a las capacidades del alumnado y, en la medida de lo posible, la elaboración de materiales específicos y el uso de textos y de actividades más adecuados al nivel del alumnado se compaginará con la utilización del libro habitual del alumnado del grupo, especialmente a la hora de utilizar imágenes o gráficos del mismo, o en el refuerzo de la lectura en las sesiones con el grupo-clase de referencia.

#### PROGRAMAS DE REFUERZO.

La Orden de 14 de julio de 2016, contempla la realización de programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, que tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura, Primera Lengua extranjera y Matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación primaria o de educación secundaria obligatoria.

Aunque el Departamento de Geografía e Historia no participa directamente de estos programas, sí consideramos importante indicar que el éxito de los mismos es muy importante para una mejor comprensión y un adecuado aprovechamiento de las enseñanzas impartidas desde nuestro Departamento. Apoyamos, por tanto, la realización de dichos programas tal y como se contempla en el Proyecto Educativo del Centro, que incluye que estos programas de refuerzo se realizan en parte a través de las horas de Libre Disposición y las Optativas.

#### PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LAS MATERIAS PENDIENTES.

De acuerdo a la orden de 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad, el alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Estos programas incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

En consonancia, pues, con esta normativa, desde el Departamento de Geografía e Historia, en coordinación con los tutores y tutoras de los grupos, se realizarán programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Así, los alumnos de la E.S.O. con la materia de Ciencias Sociales pendiente de cursos anteriores, serán atendidos mediante la realización de un programa de refuerzo para la adquisición de los aprendizajes no adquiridos. El seguimiento, la supervisión y la evaluación de este alumnado será llevada a cabo por el profesor-a que imparta clases durante este curso a estos alumnos.

Los criterios de calificación para las áreas no superadas de cursos anteriores se incluyen en el apartado correspondiente de esta programación.

Para superar la materia, el alumnado deberá realizar las actividades correctamente en el plazo establecido. El profesorado del Departamento evaluar a estos alumnos-as cada trimestre e informará del resultado de su evaluación a las familias.

El alumnado de Educación Secundaria Obligatoria que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

En cuanto al alumnado de 2º curso de Bachillerato que tenga pendiente la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, deberá realizar a lo largo del curso tres pruebas de recuperación que serán valoradas con un 75% de la nota de cada trimestre, cuyos contenidos detallados podrán ser consultados por dicho alumnado al profesorado del Departamento.

Para superar la materia, el alumnado deberá obtener evaluación positiva en cada una de estas pruebas, como queda reflejado en el apartado de criterios de calificación. El profesorado del Departamento informará al final de cada trimestre del resultado de su evaluación a las familias. El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse al conjunto de la materia al final del curso (suficiencia) y, de mantener la evaluación negativa, deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

Tanto en E.S.O. como en Bachillerato, al inicio de curso, las familias serán informadas de la aplicación de estos planes a través de los tutores o tutoras de los grupos correspondientes, o por el propio profesorado del Departamento.

## PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA REPETIDORES.

En la Orden del 14 julio de 2016 de Atención a la Diversidad, contempla la elaboración de planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso, orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Estos planes, que deben ser coordinados por el tutor o tutora del grupo y comunicados a las familias, podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

Desde el Departamento de Geografía e Historia, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se colaborará en la elaboración de dichos planes, que tendrán en cuenta las dificultades individuales mostradas en el curso anterior, prestando especial atención a aquellos casos en los que el alumnado que se encuentre repitiendo curso no hubiera superado la materia de Ciencias Sociales durante el curso anterior. Para ello, el profesorado de la materia se informará de los resultados del curso anterior y, una vez realizada la evaluación inicial y detectadas las posibles dificultades que llevaron a la no superación de la materia, se procurarán actuaciones destinadas a corregir dichas dificultades.

En aquellos casos en los que el alumnado que no haya promocionado de curso hubiera obtenido una evaluación positiva de la materia de Ciencias Sociales en el curso anterior, se intentará aprovechar la asimilación de los contenidos de esta para profundizar más en la comprensión de los contenidos y en la mejora en la consecución de los objetivos previstos.

Estos planes se irán revisando de forma trimestral a medida que los alumnos y alumnas implicados vayan mostrando o no el cumplimiento de los objetivos de la materia y el desarrollo de las capacidades básicas relacionadas.

## AJUSTES DE PROGRAMACIÓN PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES.

La Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad contempla la elaboración y aplicación de ajustes de programación para alumnado con dificultades, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Estas afectarán a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.

Desde nuestro Departamento, en colaboración con el Departamento de Orientación y bajo la coordinación de los tutores o tutoras de los grupos, se elaborarán dichos ajustes curriculares en los casos necesarios, incluyéndose a lo largo del curso en un anexo a esta programación, quedando abierta la posibilidad de contemplar, además, adaptaciones grupales en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Los ajustes de programación individualizados irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo. Estas adaptaciones curriculares individuales podrán ser propuestas por el profesor o profesora de la materia de Ciencias Sociales si se observase en el alumnado el desfase curricular indicado, siendo entonces este profesorado el responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación. En dichas adaptaciones constarán las áreas o materias en las que se va a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios.

Como ya se ha indicado, dado el contexto socioeconómico y cultural del que procede buena parte de nuestro alumnado, se contempla la posibilidad de realizar ajustes curriculares grupales, especialmente en determinados grupos del primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, cuando estén dirigidas a un grupo de alumnado que tenga un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo. Dichas adaptaciones se desarrollarían en un anexo a esta programación y partirían de las modificaciones que se han realizado en esta en los diferentes cursos de E.S.O., reduciendo ciertos objetivos y contenidos a los niveles mínimos exigidos en la normativa vigente y planificando los mismos con una perspectiva global que nos lleve a cumplir los objetivos de la etapa redistribuyéndolos a lo largo de los cuatro cursos que la constituyen, aunque ello nos lleve, en algunos casos, a reducir contenidos concretos en determinados cursos al encontrarse tratados en profundidad en otros niveles.

## ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.

De acuerdo a la Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad, el alumnado que, diagnosticado

mediante una evaluación previa por el Departamento de Orientación, presenta necesidades educativas especiales reflejadas en un informe de evaluación psicopedagógica, con un desfase curricular significativo con respecto a su grupo de referencia, será objeto de adaptaciones curriculares significativas, cuyas programaciones quedarán expuestas en un anexo a esta programación a medida que vayan siendo elaboradas.

Estas adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación e irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas y la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Según la normativa vigente, el responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación. La aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, del profesorado de apoyo. Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el equipo docente, oído el equipo o departamento de orientación.

Las adaptaciones curriculares significativas de la materia de Ciencias Sociales en E.S.O. serán elaboradas y aplicadas de forma coordinada entre la profesional especialista de Pedagogía Terapéutica y el profesorado del Departamento de Geografía e Historia, aplicándose las medidas de apoyo descritas en el apartado 9.2 de esta programación cuando fueran necesarias, y en su elaboración constarán de:

- ? Una introducción en la que se describirá la problemática detectada y el desfase curricular presentado.
- ? Un apartado de estrategias de adquisición de competencias básicas.
- ? Los objetivos adaptados al nivel curricular del alumnado atendido.
- ? La secuenciación de contenidos y su temporalización.
- ? La metodología utilizada.
- ? Los criterios e instrumentos de evaluación.
- ? Los recursos y materiales previstos para su aplicación.

## ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES.

Orden del 14 de julio de 2016 de Atención a la Diversidad  
Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

1. Requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas
2. Establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.
3. La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La posibilidad de que algunos alumnos o alumnas del Centro presenten un desarrollo de altas capacidades, será también tenida en cuenta para realizar adaptaciones curriculares o diseñar actuaciones individualizadas que serán también descritas de forma personalizada en un anexo a esta Programación.

Para realizar dichas adaptaciones curriculares, se requerirá una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas. En base a esta evaluación, se establecerá una propuesta curricular, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

La elaboración y aplicación de estas adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del Departamento que imparta la materia adaptada, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

## K. Actividades complementarias y extraescolares

El Departamento de Geografía e Historia va a proponer para su aprobación en el Plan Anual de Centro por parte del Consejo Escolar para este curso las siguientes actividades extraescolares:



1º ESO:

- Visita al Dolmen de Alberite y Museo Histórico Municipal de Villamartín. 1º trimestre.
- Excursión a Ubrique y al sendero de la calzada romana hacia Villaluenga. 2º trimestre.

2º ESO:

- Excursión al Castillo de Matrera en el término municipal de Villamartín. 2º trimestre.
- Excursión a Córdoba. 2º trimestre.
- Excursión a Sevilla. 3º trimestre.

3º ESO:

- Viaje a Gibraltar. 2º trimestre.
- Visita a la refinería de petróleo de Palos de la Frontera (Huelva). 3º trimestre.

4º ESO:

- Excursión a Cádiz. 2º trimestre.
- 1º Bachillerato, grupos A y B (alumnado de Humanidades y CC. Sociales).

- Viaje a Madrid de dos días de duración. 2º trimestre.

- Excursión a Sevilla. 3º trimestre.

2º C Bachillerato.

- Excursión a Sevilla en noviembre, en colaboración con el Departamento de Física y Química.

Del mismo modo el Departamento participará en todas aquellas actividades complementarias que organice y desarrolle el DACE y el resto de departamentos del Centro (Día de Andalucía, Paz, Constitución...).

El Departamento de Filosofía organiza una visita al Parlamento Andaluz en el segundo trimestre para los alumnos de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tanto de 3º de ESO como de 1º y 2º de Bachillerato.

#### L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Para el desarrollo de un óptimo proceso de enseñanza-aprendizaje tomamos como herramienta base esta programación didáctica. Así pues, para que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga un mínimo de calidad, esta programación se someterá a distintos controles, mínimo a uno por evaluación. Nuestra programación, lejos de ser un documento rígido podrá adaptarse a las distintas necesidades educativas que vayan surgiendo. Por lo tanto, y teniendo en cuenta la evaluación inicial realizada por el alumnado al principio de curso, se prestará especial atención a los siguientes indicadores de logro:

? Consecución de objetivos planteados.

? Desarrollos de las Competencias Clave.

? Cumplimiento de la temporalización.

? Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

? Motivación del alumnado.

? Asimilación de contenidos.

? Estadísticas de aprobados-suspensos.

Si en algún momento se detectara el incumplimiento de alguno de estos indicadores, se tomarán las medidas necesarias para su corrección, siempre contando con el consenso de todos los miembros del departamento.

#### M. Fomento de la lectura

Tal como se indica en el artículo 9 sobre las programaciones didácticas del Decreto 327/2010, en educación secundaria obligatoria las programaciones de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral. Asimismo, las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán también actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Por otro lado, en las instrucciones de la Consejería de Educación con fecha 24/07/2013 sobre el trabajo de la competencia lingüística en clase se impone de manera clara la participación de todas las disciplinas en el fomento de la lectura.

Siguiendo estas instrucciones, en el Centro se han acordado unos criterios comunes para trabajar la lectura, la escritura y la expresión oral. Estos criterios son los siguientes:

? Fomentar el hábito lector desde todas las asignaturas, tanto de forma individual como colectiva, en voz alta.

? Dotar a las aulas de material para lectura y fichas de reflexión escrita sobre los libros.

? Emplear las horas libres del alumnado para fomentar el gusto por el libro, así como las tutorías lectivas, cuando sea posible, para comentar las experiencias lectoras en común.

? Recoger en las Programaciones Didácticas de los Departamentos estrategias para fomentar la lectura, trabajar la escritura y mejorar la expresión oral. Establecer criterios comunes para valorar la ortografía y mejorar la expresión escrita del alumnado.

? Desarrollar itinerarios lectores para el Centro a partir del Proyecto de Biblioteca.

? Elaborar trabajos interdisciplinarios en los que se fomenten la expresión oral y escrita.

? Fomentar la participación del alumnado en la construcción del Blog de la Biblioteca y en la difusión de experiencias lectoras a través de las redes sociales.

? Difundir entre el alumnado las efemérides relacionadas con el libro y la lectura a través de actividades motivadoras desarrolladas en el aula. Integrar la biblioteca escolar, como fuente de información y placer, en todas las áreas del currículo. Desarrollar estrategias comunes de trabajo para fomentar la lectura, la escritura y la oralidad mediante el consenso de todas las áreas. Organizar concursos para el alumnado que impliquen utilizar las destrezas lingüísticas básicas.

? Informar a la comunidad educativa sobre actividades relacionadas con la lectura en el centro: feria del libro, actividades de la Biblioteca, fondos del catálogo y novedades adquiridas, prensa escrita, revistas.

? Fomentar la participación de las familias en el Proyecto Lector a través de la organización de charlas, conferencias, información sobre préstamo y propuestas de clubes de lectura.

De acuerdo con estas directrices, desde nuestro Departamento de Geografía e Historia consideramos fundamental la inclusión de actividades que fomenten el interés por la lectura de nuestro alumnado y, para ello, como se explica a continuación, no solo se programan en cada curso actividades destinadas a dicho fomento, sino que también participamos de forma activa en el diseño y aplicación del itinerario lector propuesto desde el Área de Competencia Sociolingüística y desde el Proyecto de Biblioteca. De igual forma, las actividades destinadas a la mejora de la expresión oral y escrita están presentes en las programaciones de cada curso, considerándose que la aportación de este Departamento puede y debe ser esencial dado el carácter de sus enseñanzas, un carácter en cierto modo globalizador en cuanto que se relaciona con los más diversos aspectos de la cultura de las sociedades humanas.

En este sentido, se apoya, por tanto, desde el Departamento de Geografía e Historia, cualquier actividad programada a nivel de Centro para fomentar la lectura y actuar para mejorar la expresión tanto oral como escrita de nuestro alumnado, apoyando la participación del profesorado y del alumnado en toda aquella iniciativa que busque incentivar y premiar tanto la lectura como la expresión oral o escrita (celebración del Día del Libro, premios a los mejores lectores y lectoras, concursos de creación literaria, participación en debates y mesas redondas...). Entre estas iniciativas, desde el Área de Competencia Sociolingüística y con el apoyo del Equipo de la Biblioteca, se ha propuesto el montaje de un mercadillo de libros, con la aportación de las familias para iniciar así una actividad de trueque de lecturas que se sumaría a la posible celebración de una Feria del Libro en el Centro.

## ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

## EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS - 1º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)

## A. Elementos curriculares

## 1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2	Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3	Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4	Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
5	Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
6	Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
7	Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.
8	Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
9	Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.
10	Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
11	Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
12	Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.
13	Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
14	Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios T.I.C. a su disposición.

2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Autonomía personal y relaciones interpersonales.
2	Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales.
3	Las I.T.S. (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales.
4	Machismo y violencia en las relaciones afectivas.
5	La capacidad de expresar las emociones.
6	Relaciones entre iguales.
7	Relaciones entre hombres y mujeres.
8	Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia.
9	El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.
10	Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida.
11	Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica.
12	Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.
<b>Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores.
2	Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad.
3	Su papel en un mundo globalizado.
4	Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.
5	Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc.
6	Interculturalidad: ¿Enriquecimiento o choque de culturas?
7	El problema de los fundamentalismos religiosos.
8	La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo.
9	El papel de la mujer en las diferentes culturas.
10	El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.
<b>Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc) y su evolución hasta la actualidad.
2	Constitución y Estado de Derecho.
3	El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.
4	La Unión Europea como realidad supranacional.
5	Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).
6	Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 17/10/2020 20:58:42

**B. Relaciones curriculares**

**Criterio de evaluación: 1.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.**

**Objetivos**

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.

**Contenidos****Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.**

1.1. Autonomía personal y relaciones interpersonales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.

**Criterio de evaluación: 1.2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.**

**Objetivos**

3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.

**Contenidos****Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.**

1.2. Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Colabora en clase con el profesor y en el centro con Jefatura de Estudios y el equipo de Convivencia en el mantenimiento de unas relaciones personales respetuosas y cordiales entre los miembros de la comunidad educativa.

**Criterio de evaluación: 1.3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.**

**Objetivos**

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios T.I.C. a su disposición.

**Contenidos****Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.**

1.3. Las I.T.S. (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.

**Criterio de evaluación: 1.4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes.**

#### Objetivos

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.

#### Contenidos

##### Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

1.4. Machismo y violencia en las relaciones afectivas.

#### Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

ECDH1. Elabora con rigor esquemas donde se recojan las causas y prácticas de riesgo así como los efectos de las I.T.S. para la salud.

ECDH2. Conoce los métodos anticonceptivos más usuales así como su posible protección ante las I.T.S.

**Criterio de evaluación: 1.5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.**

#### Objetivos

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

#### Contenidos

##### Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

1.5. La capacidad de expresar las emociones.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

#### Estándares

ECDH1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.

ECDH2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.

**Criterio de evaluación: 1.6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.**

#### Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.

4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.

#### Contenidos

##### Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

1.6. Relaciones entre iguales.

#### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

ECDH1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

**Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.**

### Objetivos

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.

### Contenidos

#### Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

- 2.1. Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores.

### Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

ECDH1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.

**Criterio de evaluación: 2.2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales.**

### Objetivos

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios T.I.C. a su disposición.

### Contenidos

#### Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

- 2.2. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CD: Competencia digital  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

ECDH1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.

**Criterio de evaluación: 2.3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.**

### Objetivos

5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.

### Contenidos

#### Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

- 2.3. Su papel en un mundo globalizado.

### Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

ECDH1. Sabe reconocer y comprende los principales valores éticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

**Estándares**

ECDH2. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación, especialmente la referida a la discriminación por razón de género.

**Criterio de evaluación: 2.4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta.**

**Objetivos**

7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

**Contenidos****Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.**

- 2.4. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

- ECDH1. Conoce las principales características de las sociedades humanas (relaciones sociales, familiares, religiosas, etc.) y las analiza en las principales culturas existentes.
- ECDH2. Conoce y analiza las ideas, creencias y ritos de las religiones más influyentes y extendidas del mundo.

**Criterio de evaluación: 2.5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.**

**Objetivos**

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

**Contenidos****Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.**

- 2.5. Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

- ECDH1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.
- ECDH2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.

**Criterio de evaluación: 2.6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales.**



**Objetivos**

3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

**Contenidos****Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.**

2.6. Interculturalidad: ¿Enriquecimiento o choque de culturas?

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

**Criterio de evaluación: 3.1. Participar en la vida política del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía.**

**Objetivos**

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

**Contenidos****Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.1. Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc) y su evolución hasta la actualidad.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Comprende el funcionamiento de una institución democrática y participa activamente en los procesos electorales del centro.

**Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.**

**Objetivos**

5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.

**Contenidos****Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.2. Constitución y Estado de Derecho.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

ECDH1. Conoce los principios democráticos de igualdad de oportunidades, libertad y tolerancia y expresa por escrito con coherencia y espíritu crítico los valores que inspiran la Constitución española.

ECDH2. Conoce y analiza con profundidad el Estado de las Autonomías, así como los Estatutos de Andalucía.

ECDH3. Es capaz de explicar el funcionamiento de las instituciones democráticas (Parlamento, Senado, Ayuntamientos, Diputaciones, etc.) así como los procesos electorales por los que son elegidos y conformados dichos órganos democráticos.

**Criterio de evaluación: 3.3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva.**

**Objetivos**

12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

**Contenidos****Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.3. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Comprende y utiliza con rigor los conceptos de Democracia, Liberalismo, Comunismo, Totalitarismo, Fascismo, Dictadura, Monarquía Parlamentaria, República, Derecha, Izquierda, Conservadores o Progresistas, entre otros.

ECDH2. Expresa por escrito con coherencia y capacidad crítica opiniones fundadas sobre las distintas teorías políticas estudiadas en clase.

**Criterio de evaluación: 3.4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.**

**Objetivos**

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

**Contenidos****Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.4. La Unión Europea como realidad supranacional.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Identifica y es capaz de enumerar y definir los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones y reconoce la necesidad de que todos los ciudadanos contribuyamos a mantener cívicamente tales servicios sociales.

**Criterio de evaluación: 3.5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.**

**Objetivos**

7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

**Contenidos****Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.5. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica,

globalización política, globalización de los Derechos Humanos).

#### Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

ECDH1. Conoce y analiza con rigor el papel de las instituciones internacionales que ejercen un papel en el mundo globalizado.  
ECDH2. Analiza críticamente las ventajas y desventajas de vivir en un mundo globalizado considerando aquellos elementos que deberían mejorar o ser modificados según su propio criterio personal.

**Criterio de evaluación: 3.6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.**

#### Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.

#### Contenidos

##### Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.

3.6. Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.

#### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

ECDH1. Valora la importancia de tener unas leyes internacionales comunes que garanticen la vida y la convivencia pacífica en el planeta.  
ECDH2. Analiza de forma crítica los conflictos existentes en el mundo y las fuerzas que intervienen en ellos de una forma u otra.

**Criterio de evaluación: 3.7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.**

#### Objetivos

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

#### Contenidos

##### Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.

3.6. Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

#### Estándares

ECDH1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.  
ECDH2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.

**Criterio de evaluación: 3.8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.**

#### Objetivos

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ECDH1.1	Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.	5
ECDH1.2	Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.	5
ECDH1.3	Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.	5
ECDH1.4	Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes.	5
ECDH1.5	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	5
ECDH1.6	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.	5
ECDH2.1	Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.	5
ECDH2.2	Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales.	5
ECDH2.3	Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.	5
ECDH2.4	Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta.	5
ECDH2.5	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	5
ECDH2.6	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales.	5
ECDH3.1	Participar en la vida ¿política¿ del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía.	5

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 17/10/2020 20:58:42

ECDH3.2	Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.	5
ECDH3.3	Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva.	5
ECDH3.4	Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.	5
ECDH3.5	Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.	5
ECDH3.6	Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.	5
ECDH3.7	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	5
ECDH3.8	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.	5

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Dignidad y derechos humanos. La dignidad de la persona. Atributos de la persona	Primera Evaluación 8 SESIONES PREVISTAS
<b>Justificación</b>		
Esta unidad pretende identificar y rechazar las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras.		
Número	Título	Temporización
2	Emociones e introspección. Habilidades emocionales, la inteligencia emocional.	Primera Evaluación 6 SESIONES PREVISTAS
<b>Justificación</b>		
En esta unidad se pretende profundizar y valorar los afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales.		
Número	Título	Temporización
3	La socialización global. La globalización y sus retos. Peligros de la sociedad.	Segunda Evaluación 7 SESIONES PREVISTAS
<b>Justificación</b>		
Esta unidad tiene como finalidad dar a conocer las organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado.		
Número	Título	Temporización

4	Los retos del siglo XXI. Ética y derechos humanos. Grandes dilemas éticos.	Segunda Evaluación 6 SESIONES PREVISTAS
<b>Justificación</b>		
En esta unidad se pretende profundizar y valorar las actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. Dilemas éticos de la sociedad.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
5	La justicia y la política. Concepto de ciudadanía. Límites del poder del Estado.	Tercera Evaluación 5 SESIONES PREVISTAS
<b>Justificación</b>		
Esta unidad debe permitirnos conocer el funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
6	Los valores éticos, el derecho, la Declaración Universal de los Derechos Humanos	Tercera Evaluación 5 SESIONES PREVISTAS
<b>Justificación</b>		
En esta unidad se pretende profundizar y valorar la Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).		

#### E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Aunque tiene una relación directa evidente con la Competencia Social y Ciudadana, tanto por el contenido teórico como por la proyección práctica que la materia aporta, las demás competencias del currículo se trabajan también en esta materia.

En relación con la Competencia Social y Ciudadana (CSC), se afronta el ámbito personal y público implícito en ella. Esta materia favorece el desarrollo de actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1), y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3).

La competencia Aprender a Aprender (CAA) se logrará si el alumnado construye activamente sus conocimientos. Para ello también tendremos en cuenta el desarrollo de la competencia digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL).

El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CEC)

## F. Metodología

La asignatura será eminentemente práctica y reflexiva, con una motivación constante para que el protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje, sea el alumnado. Para que sirva de iniciación en la construcción de ideas y en la producción filosófica.

Además se intentará en todo momento que encuentren medios alternativos, (lecturas, cine, música) para descubrir la dimensión ética y social del ser humano.

Será un fundamento de toda la dinámica pedagógica la construcción de ciudadanos autónomos, libres y responsables que conozcan los fundamentos e ideales democráticos y los derechos

Humanos. Sobre todo, será elemental estar abiertos a cualquier acontecimiento público que ocurra durante el curso, para abordarlo inmediatamente y crear una opinión fundamentada.

## ANEXO . ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

Según las instrucciones dadas por la Consejería de educación en la circular de 3 de septiembre de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021, en la que se establecen las distintas modalidades de enseñanza para este curso académico, debido a la existencia de la pandemia COVID, se decide y aprueba en Claustro, implantar en este curso académico para todos los niveles, excepto 1º y 2º de ESO y 2º curso de Bachillerato la enseñanza semipresencial.

En éste tipo de enseñanza se hace necesario modificar la metodología estratégicamente, ya que el alumnado estará en el Centro la mitad de las horas lectivas. Los alumnos acudirán, con asistencia parcial del grupo en los tramos horarios presenciales. La asistencia presencial será de la mitad del grupo, con alternancia, un grupo las tres primeras horas y otro las tres restantes. Se establece de esta manera la modalidad C) recogida en el quinto punto de la circular. (Docencia en modalidad semipresencial con asistencia parcial del grupo en los tramos horarios presenciales. En esta modalidad, la organización curricular será similar al apartado anterior, pero la asistencia presencial será de la mitad del grupo, con alternancia).

Se tratará en esencia de la misma metodología pero trabajando en clase la teoría y las actividades que conlleven cierto grado de dificultad y en las horas de no permanencia realizarán los trabajos, actividades, comentarios de textos y producciones que generen los alumnos y que sean de menor complejidad, serán corregidos vía telemática.

La plataforma sugerida es la plataforma Moodle, no descartando cualquier otra como classroom, o a través de I-pasen o correo electrónico, en caso de que la plataforma diese problemas al alumnado.

La dinámica de las clases será la siguiente:

En las clases presenciales:

1. Breve presentación del tema indagando sobre los conocimientos previos generando un debate o lluvia de ideas estableciendo un punto de partida siempre relacionándolo con la vida cotidiana.
2. Exposición de contenidos teóricos apoyando la explicación con mapas conceptuales y esquemas resumen haciendo más visual e ilustrativa la presentación de conceptos.
3. Se explicarán las actividades con mayor grado de complejidad se les aclarará las posibles dudas que se les planteen y se subirán a la plataforma (Moodle centro) feedback.

En las clases no presenciales:

A. Realizará las actividades afianzando los contenidos de una forma activa para que el alumno aprenda haciendo y experimentando, incrementando su valoración personal, su motivación y desarrollando su sentido de la responsabilidad.

B. El alumnado realizará visionado de vídeos tutoriales, se les planteará la realización de un resumen de la información planteada en el vídeo.

C. Se visionarán fragmentos de películas ejemplificadora de los contenidos tratados, resolviendo un pequeño cuestionario.

D. Se propondrán lecturas para posibles debates, pequeños proyectos, actividades creativas sobre mural, simulaciones, presentaciones, etc..

## G. Materiales y recursos didácticos

Dada la reciente incorporación de la "Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos" en Bachillerato (LOMCE), no dispondremos de libro de texto.

El profesor/ la profesora hará una introducción y guiones de cada unidad didáctica, definiendo los



conceptos fundamentales.

El alumnado trabajará buscando información variada en las distintas fuentes: prensa, internet, etc, para la elaboración de los trabajos individuales y grupales.

Se utilizarán las herramientas que posibilita el Centro: pizarra clásica, pizarra digital...

#### H. Precisiones sobre la evaluación

La nota final del trimestre equivaldrá a la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados, de acuerdo con los instrumentos de evaluación asociados.

Los instrumentos que utilizaremos asociados a dichos criterios de evaluación son los siguientes:

Las actividades integran: debates, comentarios de textos, ejercicios sobre artículos, ensayo o reflexión tras el visionado de alguna película estrechamente relacionada con los contenidos y los estándares de aprendizaje de la materia.

Para la observación directa el profesorado que imparte la materia utilizará escalas de observación que utilizará a diario en clase.

-

Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral:

Se obtendrá mediante el redondeo a un valor entero, y en caso de que la parte decimal sea igual o superior al 0,5, se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5, se tomará el valor inmediatamente inferior.

Cálculo de la nota final:

La nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre.

-

Sistema de aproximación para el cálculo de la nota final:

El sistema de redondeo que se va a emplear es el mismo que el empleado para el cálculo de la nota trimestral.

Se considerará aprobado el alumnado que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5).

Aspectos importantes a considerar:

- No se recogerán trabajos y actividades fuera de fecha y sólo podrán ser admitidos cuando la falta esté plenamente justificada. Dichos trabajos y actividades se harán entrega en el plazo que fije el profesor/a y en caso de faltar a algún examen, se plantearán medidas de recuperación cuando dicha falta esté plenamente justificada.

- Dado el gran peso que tienen las actividades y trabajos en la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en bachillerato, si algún/a alumno/a suspendiese alguna evaluación por no presentarlos o suspenderlos, éste/a tendrá la oportunidad de recuperar la evaluación entregando esos trabajos o actividades no realizados o suspensos en la fecha determinada por el departamento a tal efecto al principio del siguiente trimestre. Esto es, que como medida de recuperación, se pedirá la repetición de las actividades de clase que hayan sido calificadas negativamente o no hayan sido entregadas.

- En caso de faltar a algún examen, éste no se repite, sino que se le examina de su contenido en el siguiente examen de evaluación, por lo que no se repetirá el examen con el contenido pendiente, sino que se acumulará al posterior.

## ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

## EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADE

## A. Elementos curriculares

## 1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2	Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3	Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4	Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
5	Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
6	Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
7	Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.
8	Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
9	Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.
10	Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
11	Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
12	Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.
13	Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
14	Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios T.I.C. a su disposición.

2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Autonomía personal y relaciones interpersonales.
2	Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales.
3	Las I.T.S. (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales.
4	Machismo y violencia en las relaciones afectivas.
5	La capacidad de expresar las emociones.
6	Relaciones entre iguales.
7	Relaciones entre hombres y mujeres.
8	Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia.
9	El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.
10	Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida.
11	Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica.
12	Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.
<b>Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores.
2	Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad.
3	Su papel en un mundo globalizado.
4	Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.
5	Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc.
6	Interculturalidad: ¿Enriquecimiento o choque de culturas?
7	El problema de los fundamentalismos religiosos.
8	La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo.
9	El papel de la mujer en las diferentes culturas.
10	El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.
<b>Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc) y su evolución hasta la actualidad.
2	Constitución y Estado de Derecho.
3	El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.
4	La Unión Europea como realidad supranacional.
5	Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).
6	Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 17/10/2020 20:58:42

**B. Relaciones curriculares**

**Criterio de evaluación: 1.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.**

**Objetivos**

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.

**Contenidos****Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.**

1.1. Autonomía personal y relaciones interpersonales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.

**Criterio de evaluación: 1.2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.**

**Objetivos**

3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.

**Contenidos****Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.**

1.2. Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Colabora en clase con el profesor y en el centro con Jefatura de Estudios y el equipo de Convivencia en el mantenimiento de unas relaciones personales respetuosas y cordiales entre los miembros de la comunidad educativa.

**Criterio de evaluación: 1.3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.**

**Objetivos**

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios T.I.C. a su disposición.

**Contenidos****Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.**

1.3. Las I.T.S. (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.

**Criterio de evaluación: 1.4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes.**

#### Objetivos

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.

#### Contenidos

##### Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

1.4. Machismo y violencia en las relaciones afectivas.

#### Competencias clave

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

ECDH1. Elabora con rigor esquemas donde se recojan las causas y prácticas de riesgo así como los efectos de las I.T.S. para la salud.

ECDH2. Conoce los métodos anticonceptivos más usuales así como su posible protección ante las I.T.S.

**Criterio de evaluación: 1.5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.**

#### Objetivos

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

#### Contenidos

##### Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

1.5. La capacidad de expresar las emociones.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

#### Estándares

ECDH1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.

ECDH2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.

**Criterio de evaluación: 1.6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.**

#### Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.

4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.

#### Contenidos

##### Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.

1.6. Relaciones entre iguales.

#### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

ECDH1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

**Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.**

### Objetivos

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.

### Contenidos

#### Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

- 2.1. Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores.

### Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

ECDH1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.

**Criterio de evaluación: 2.2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales.**

### Objetivos

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios T.I.C. a su disposición.

### Contenidos

#### Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

- 2.2. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CD: Competencia digital  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

ECDH1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.

**Criterio de evaluación: 2.3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.**

### Objetivos

5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.

### Contenidos

#### Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

- 2.3. Su papel en un mundo globalizado.

### Competencias clave

- CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

ECDH1. Sabe reconocer y comprende los principales valores éticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

**Estándares**

ECDH2. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación, especialmente la referida a la discriminación por razón de género.

**Criterio de evaluación: 2.4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta.**

**Objetivos**

7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

**Contenidos****Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.**

- 2.4. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

- ECDH1. Conoce las principales características de las sociedades humanas (relaciones sociales, familiares, religiosas, etc.) y las analiza en las principales culturas existentes.
- ECDH2. Conoce y analiza las ideas, creencias y ritos de las religiones más influyentes y extendidas del mundo.

**Criterio de evaluación: 2.5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.**

**Objetivos**

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

**Contenidos****Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.**

- 2.5. Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

- ECDH1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.
- ECDH2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.

**Criterio de evaluación: 2.6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales.**

**Objetivos**

3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

**Contenidos****Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.**

2.6. Interculturalidad: ¿Enriquecimiento o choque de culturas?

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

**Criterio de evaluación: 3.1. Participar en la vida política del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía.**

**Objetivos**

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

**Contenidos****Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.1. Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc) y su evolución hasta la actualidad.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Comprende el funcionamiento de una institución democrática y participa activamente en los procesos electorales del centro.

**Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.**

**Objetivos**

5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.

**Contenidos****Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.2. Constitución y Estado de Derecho.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

ECDH1. Conoce los principios democráticos de igualdad de oportunidades, libertad y tolerancia y expresa por escrito con coherencia y espíritu crítico los valores que inspiran la Constitución española.

ECDH2. Conoce y analiza con profundidad el Estado de las Autonomías, así como los Estatutos de Andalucía.

ECDH3. Es capaz de explicar el funcionamiento de las instituciones democráticas (Parlamento, Senado, Ayuntamientos, Diputaciones, etc.) así como los procesos electorales por los que son elegidos y conformados dichos órganos democráticos.

**Criterio de evaluación: 3.3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva.**



**Objetivos**

12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

**Contenidos****Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.3. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Comprende y utiliza con rigor los conceptos de Democracia, Liberalismo, Comunismo, Totalitarismo, Fascismo, Dictadura, Monarquía Parlamentaria, República, Derecha, Izquierda, Conservadores o Progresistas, entre otros.

ECDH2. Expresa por escrito con coherencia y capacidad crítica opiniones fundadas sobre las distintas teorías políticas estudiadas en clase.

**Criterio de evaluación: 3.4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.**

**Objetivos**

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

**Contenidos****Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.4. La Unión Europea como realidad supranacional.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Identifica y es capaz de enumerar y definir los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones y reconoce la necesidad de que todos los ciudadanos contribuyamos a mantener cívicamente tales servicios sociales.

**Criterio de evaluación: 3.5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.**

**Objetivos**

7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

**Contenidos****Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.5. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica,

globalización política, globalización de los Derechos Humanos).

#### Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

ECDH1. Conoce y analiza con rigor el papel de las instituciones internacionales que ejercen un papel en el mundo globalizado.  
ECDH2. Analiza críticamente las ventajas y desventajas de vivir en un mundo globalizado considerando aquellos elementos que deberían mejorar o ser modificados según su propio criterio personal.

**Criterio de evaluación: 3.6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.**

#### Objetivos

2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.

#### Contenidos

##### Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.

3.6. Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.

#### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

#### Estándares

ECDH1. Valora la importancia de tener unas leyes internacionales comunes que garanticen la vida y la convivencia pacífica en el planeta.  
ECDH2. Analiza de forma crítica los conflictos existentes en el mundo y las fuerzas que intervienen en ellos de una forma u otra.

**Criterio de evaluación: 3.7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.**

#### Objetivos

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

#### Contenidos

##### Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.

3.6. Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

#### Estándares

ECDH1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.  
ECDH2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.

**Criterio de evaluación: 3.8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.**

#### Objetivos

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

## **Contenidos**

### **Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.6. Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.

## **Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

## **Estándares**

ECDH1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

## C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ECDH1.1	Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.	5
ECDH1.2	Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.	5
ECDH1.3	Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.	5
ECDH1.4	Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes.	5
ECDH1.5	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	5
ECDH1.6	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.	5
ECDH2.1	Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.	5
ECDH2.2	Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales.	5
ECDH2.3	Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.	5
ECDH2.4	Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta.	5
ECDH2.5	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	5
ECDH2.6	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales.	5
ECDH3.1	Participar en la vida ¿política¿ del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía.	5

ECDH3.2	Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.	5
ECDH3.3	Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva.	5
ECDH3.4	Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.	5
ECDH3.5	Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.	5
ECDH3.6	Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.	5
ECDH3.7	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	5
ECDH3.8	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.	5

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Dignidad y derechos humanos. La dignidad de la persona. Atributos de la persona.	Primera Evaluación 8 SESIONES PREVISTAS
<b>Justificación</b>		
Identificar y rechazar las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras.		
Número	Título	Temporización
2	Emociones e introspección. Habilidades emocionales, la inteligencia emocional.	Primera Evaluación 6 SESIONES PREVISTAS
<b>Justificación</b>		
Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales.		
Número	Título	Temporización
3	La socialización global. La globalización y sus retos. Peligros de la sociedad.	Segunda Evaluación 7 SESIONES PREVISTAS
<b>Justificación</b>		
Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado.		
Número	Título	Temporización
4	Los retos del siglo XXI. Ética y derechos humanos. Grandes	Segunda Evaluación 6

	dilemas éticos.	SESIONES PREVISTAS
<b>Justificación</b>		
Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. Dilemas éticos de la sociedad.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
5	La justicia y la política. Concepto de ciudadanía. Límites del poder del Estado.	Tercera Evaluación 5 SESIONES PREVISTAS
<b>Justificación</b>		
El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
6	Los valores éticos, el derecho, la Declaración Universal de los Derechos Humanos	Tercera Evaluación 5 SESIONES PREVISTAS
<b>Justificación</b>		
Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).		

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Aunque tiene una relación directa evidente con la Competencia Social y Ciudadana, tanto por el contenido teórico como por la proyección práctica que la materia aporta, las demás competencias del currículo se trabajan también en esta materia.

En relación con la Competencia Social y Ciudadana (CSC), se afronta el ámbito personal y público implícito en ella. Esta materia favorece el desarrollo de actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1), y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3).

La competencia Aprender a Aprender (CAA) se logrará si el alumnado construye activamente sus conocimientos. Para ello también tendremos en cuenta el desarrollo de la competencia digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL).

El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CEC)

## F. Metodología

La asignatura será eminentemente práctica y reflexiva, con una motivación constante para que el protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje, sea el alumnado. Para que sirva de iniciación en la construcción de ideas y en la producción filosófica.

Además se intentará en todo momento que encuentren medios alternativos, (lecturas, cine, música) para descubrir la dimensión ética y social del ser humano.

Será un fundamento de toda la dinámica pedagógica la construcción de ciudadanos autónomos, libres y responsables que conozcan los fundamentos e ideales democráticos y los derechos

Humanos. Sobre todo, será elemental estar abiertos a cualquier acontecimiento público que ocurra durante el curso, para abordarlo inmediatamente y crear una opinión fundamentada.

## ANEXO . ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

Según las instrucciones dadas por la Consejería de educación en la circular de 3 de septiembre de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021, en la que se establecen las distintas modalidades de enseñanza para este curso académico, debido a la existencia de la pandemia COVID, se decide y aprueba en Claustro, implantar en este curso académico para todos los niveles, excepto 1º y 2º de ESO y 2º curso de Bachillerato la enseñanza semipresencial.

En éste tipo de enseñanza se hace necesario modificar la metodología estratégicamente, ya que el alumnado estará en el Centro la mitad de las horas lectivas. Los alumnos acudirán, con asistencia parcial del grupo en los tramos horarios presenciales. La asistencia presencial será de la mitad del grupo, con alternancia, un grupo las tres primeras horas y otro las tres restantes. Se establece de esta manera la modalidad C) recogida en el quinto punto de la circular. (Docencia en modalidad semipresencial con asistencia parcial del grupo en los tramos horarios presenciales. En esta modalidad, la organización curricular será similar al apartado anterior, pero la asistencia presencial será de la mitad del grupo, con alternancia).

Se tratará en esencia de la misma metodología pero trabajando en clase la teoría y las actividades que conlleven cierto grado de dificultad y en las horas de no permanencia realizarán los trabajos, actividades, comentarios de textos y producciones que generen los alumnos y que sean de menor complejidad, serán corregidos vía telemática.

La plataforma sugerida es la plataforma Moodle, no descartando cualquier otra como classroom, o a través de I-pasen o correo electrónico, en caso de que la plataforma diese problemas al alumnado.

La dinámica de las clases será la siguiente:

En las clases presenciales:

1. Breve presentación del tema indagando sobre los conocimientos previos generando un debate o lluvia de ideas estableciendo un punto de partida siempre relacionándolo con la vida cotidiana.
2. Exposición de contenidos teóricos apoyando la explicación con mapas conceptuales y esquemas resumen haciendo más visual e ilustrativa la presentación de conceptos.
3. Se explicarán las actividades con mayor grado de complejidad se les aclarará las posibles dudas que se les planteen y se subirán a la plataforma (Moodle centro) feedback.

En las clases no presenciales:

A. Realizará las actividades afianzando los contenidos de una forma activa para que el alumno aprenda haciendo y experimentando, incrementando su valoración personal, su motivación y desarrollando su sentido de la responsabilidad.

B. El alumnado realizará visionado de vídeos tutoriales, se les planteará la realización de un resumen de la información planteada en el vídeo.

C. Se visionarán fragmentos de películas ejemplificadora de los contenidos tratados, resolviendo un pequeño cuestionario.

D. Se propondrán lecturas para posibles debates, pequeños proyectos, actividades creativas sobre mural, simulaciones, presentaciones, etc.

## G. Materiales y recursos didácticos

Dada la reciente incorporación de la "Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos" en Bachillerato (LOMCE), no dispondremos de libro de texto.

El profesor/ la profesora hará una introducción y guiones de cada unidad didáctica, definiendo los

conceptos fundamentales.

El alumnado trabajará buscando información variada en las distintas fuentes: prensa, internet, etc, para la elaboración de los trabajos individuales y grupales.

Se utilizarán las herramientas que posibilita el Centro: pizarra clásica, pizarra digital...

#### H. Precisiones sobre la evaluación

La nota final del trimestre equivaldrá a la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados, de acuerdo con los instrumentos de evaluación asociados.

Los instrumentos que utilizaremos asociados a dichos criterios de evaluación son los siguientes:

Las actividades integran: debates, comentarios de textos, ejercicios sobre artículos, ensayo o reflexión tras el visionado de alguna película estrechamente relacionada con los contenidos y los estándares de aprendizaje de la materia.

Para la observación directa el profesorado que imparte la materia utilizará escalas de observación que utilizará a diario en clase.

-

Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral:

Se obtendrá mediante el redondeo a un valor entero, y en caso de que la parte decimal sea igual o superior al 0,5, se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5, se tomará el valor inmediatamente inferior.

Cálculo de la nota final:

La nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre.

-

Sistema de aproximación para el cálculo de la nota final:

El sistema de redondeo que se va a emplear es el mismo que el empleado para el cálculo de la nota trimestral.

Se considerará aprobado el alumnado que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5).

Aspectos importantes a considerar:

- No se recogerán trabajos y actividades fuera de fecha y sólo podrán ser admitidos cuando la falta esté plenamente justificada. Dichos trabajos y actividades se harán entrega en el plazo que fije el profesor/a y en caso de faltar a algún examen, se plantearán medidas de recuperación cuando dicha falta esté plenamente justificada.

- Dado el gran peso que tienen las actividades y trabajos en la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en bachillerato, si algún/a alumno/a suspendiese alguna evaluación por no presentarlos o suspenderlos, éste/a tendrá la oportunidad de recuperar la evaluación entregando esos trabajos o actividades no realizados o suspensos en la fecha determinada por el departamento a tal efecto al principio del siguiente trimestre. Esto es, que como medida de recuperación, se pedirá la repetición de las actividades de clase que hayan sido calificadas negativamente o no hayan sido entregadas.

- En caso de faltar a algún examen, éste no se repite, sino que se le examina de su contenido en el siguiente examen de evaluación, por lo que no se repetirá el examen con el contenido pendiente, sino que se acumulará al posterior.



## ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

## EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)

## A. Elementos curriculares

## 1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2	Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3	Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4	Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
5	Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
6	Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
7	Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.
8	Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
9	Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.
10	Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
11	Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
12	Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.
13	Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
14	Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios T.I.C. a su disposición.

2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Autonomía personal y relaciones interpersonales.
2	Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc.
3	Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres.
4	Breve historia del feminismo.
5	Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político.
6	Leyes de violencia de género.
7	Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza.
8	Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales.
9	Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.).
10	Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.
<b>Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía.
2	Diversidad cultural y ciudadanía: Nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas.
3	El papel de la mujer en las diferentes culturas.
4	Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad.
5	Su papel en un mundo globalizado.
6	Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.
7	El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.
<b>Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros).
2	Constitución y Estado de Derecho.
3	El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.
4	La Unión Europea como espacio supranacional.
5	El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros.
6	Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).
7	Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 17/10/2020 20:58:42

**B. Relaciones curriculares**

**Criterio de evaluación: 1.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.**

**Objetivos**

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.

**Contenidos****Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.**

- 1.1. Autonomía personal y relaciones interpersonales.
- 1.3. Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres.
- 1.4. Breve historia del feminismo.
- 1.6. Leyes de violencia de género.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.

**Criterio de evaluación: 1.2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.**

**Objetivos**

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

**Contenidos****Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.**

- 1.2. Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Colabora en clase con el profesor y en el centro con Jefatura de Estudios y el equipo de Convivencia en el mantenimiento de unas relaciones personales respetuosas y cordiales entre los miembros de la comunidad educativa.

**Criterio de evaluación: 1.3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.**

**Objetivos**

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios T.I.C. a su disposición.

**Contenidos****Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.**

- 1.2. Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CD: Competencia digital  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.

**Criterio de evaluación: 1.4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos.**

**Objetivos**

2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.

**Contenidos**

**Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.**

1.5. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Conoce y analiza críticamente qué es el fundamentalismo en general y el religioso en particular, así como los principales conflictos producidos por el fundamentalismo en la historia pasada y presente.

**Criterio de evaluación: 1.5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc.**

**Objetivos**

4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.

**Contenidos**

**Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.**

1.7. Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza.

1.8. Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales.

1.9. Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.).

**Competencias clave**

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Comprende los problemas derivados del consumo no responsable y analiza la forma de mejorar el consumo para que este sea más responsable.

ECDH2. Desarrolla comportamientos de consumo responsable en el centro mediante el estudio y la aplicación de métodos de energía renovable, reciclaje, etc.

**Criterio de evaluación: 1.6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.**

**Objetivos**

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

**Contenidos**

**Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.**

1.10. Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

ECDH1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos

**Estándares**

analógicos.

ECDH2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.

**Criterio de evaluación: 1.7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable.**

**Objetivos**

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

**Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.**

**Objetivos**

3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

**Contenidos****Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.**

2.1. Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía.

2.3. El papel de la mujer en las diferentes culturas.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.

**Criterio de evaluación: 2.2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales.**

**Objetivos**

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios T.I.C. a su disposición.

**Contenidos****Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.**

2.2. Diversidad cultural y ciudadanía: Nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Conoce y utiliza con rigor los principales conceptos y teorías éticas.

ECDH2. Aplica con rigor los conocimientos de ética a situaciones reales o ficticias donde se den casos de dilemas éticos propios de las sociedades actuales (multiculturalidad, fundamentalismos, populismos, etc.).

**Criterio de evaluación: 2.3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.**

#### Objetivos

5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.

#### Contenidos

##### Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

2.7. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

#### Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

ECDH1. Sabe reconocer y comprende los principales valores éticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.  
ECDH2. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación, especialmente la referida a la discriminación por razón de género.

**Criterio de evaluación: 2.4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.**

#### Objetivos

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

#### Contenidos

##### Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

2.4. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad.  
2.6. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.

#### Competencias clave

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### Estándares

ECDH1. Comprende y analiza la diversidad cultural y religiosa en nuestras sociedades fomentando una convivencia tolerante y pacífica.

**Criterio de evaluación: 2.5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.**

#### Objetivos

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

#### Contenidos

##### Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.

2.5. Su papel en un mundo globalizado.

#### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

#### Estándares

ECDH1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.  
ECDH2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y

**Estándares**

actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.

**Criterio de evaluación: 2.6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas.**

**Objetivos**

4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.

**Contenidos**

**Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.**

2.5. Su papel en un mundo globalizado.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

ECDH1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

**Criterio de evaluación: 3.1. Participar en la vida política del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo.**

**Objetivos**

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

**Contenidos**

**Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.1. Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros).

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Comprende el funcionamiento de una institución democrática y participa activamente en los procesos electorales del centro.

**Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.**

**Objetivos**

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

**Contenidos**

**Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.2. Constitución y Estado de Derecho.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

ECDH1. Conoce los principios democráticos de igualdad de oportunidades, libertad y tolerancia y expresa por escrito con coherencia y espíritu crítico los valores que inspiran la Constitución española.

ECDH2. Conoce y analiza con profundidad el Estado de las Autonomías, así como los Estatutos de Andalucía.

ECDH3. Es capaz de explicar el funcionamiento de las instituciones democráticas (Parlamento, Senado, Ayuntamientos, Diputaciones, etc.) así como los procesos electorales por los que son elegidos y

**Estándares**

conformados dichos órganos democráticos.

**Criterio de evaluación: 3.3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva.**

**Objetivos**

12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

**Contenidos****Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.4. La Unión Europea como espacio supranacional.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

ECDH1. Comprende y utiliza con rigor los conceptos de Democracia, Liberalismo, Comunismo, Totalitarismo, Fascismo, Dictadura, Monarquía Parlamentaria, República, Derecha, Izquierda, Conservadores o Progresistas, entre otros.

ECDH2. Analiza la actualidad política del momento (nacional e internacional) y es capaz de elaborar un discurso propio con rigor y espíritu crítico.

**Criterio de evaluación: 3.4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.**

**Objetivos**

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

**Contenidos****Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.3. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Identifica y es capaz de enumerar y definir los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones y reconoce la necesidad de que todos los ciudadanos contribuyamos a mantener cívicamente tales servicios sociales.

**Criterio de evaluación: 3.5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.**

**Objetivos**

10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

**Contenidos****Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.5. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

ECDH1. Conoce y analiza con rigor el papel de las instituciones internacionales que ejercen un papel en el



**Estándares**

mundo globalizado.

ECDH2. Analiza críticamente las ventajas y desventajas de vivir en un mundo globalizado considerando aquellos elementos que deberían mejorar o ser modificados según su propio criterio personal.

**Criterio de evaluación: 3.6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política.**

**Objetivos**

7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.

**Contenidos****Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.7. Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

**Competencias clave**

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Conoce y maneja con soltura las T.I.C. en lo referente a las redes sociales y formas de interactuar con el resto de la ciudadanía.

**Criterio de evaluación: 3.7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.**

**Objetivos**

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

**Contenidos****Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.7. Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

ECDH1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.

ECDH2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.

**Criterio de evaluación: 3.8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.**

**Objetivos**

7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.

**Contenidos**

**Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.6. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

ECDH1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

## C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ECDH1.1	Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.	4,76
ECDH1.2	Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.	4,76
ECDH1.3	Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.	4,76
ECDH1.4	Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos.	4,76
ECDH1.5	Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc.	4,76
ECDH1.6	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	4,76
ECDH1.7	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable.	4,76
ECDH2.1	Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.	4,76
ECDH2.2	Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales.	4,76
ECDH2.3	Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.	4,76
ECDH2.4	Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.	4,76
ECDH2.5	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	4,76
ECDH2.6	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas.	4,76
ECDH3.1	Participar en la vida ¿política¿ del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo.	4,76

ECDH3.2	Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.	4,76
ECDH3.3	Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva.	4,76
ECDH3.4	Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.	4,76
ECDH3.5	Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.	4,76
ECDH3.6	Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política.	4,76
ECDH3.7	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	4,76
ECDH3.8	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.	4,8

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Dignidad y Derechos humanos.	Primer trimestre. 5 sesiones
<b>Justificación</b>		
Con esta unidad se pretende que el alumnado identifique y rechace las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.		
Número	Título	Temporización
2	La reflexión ética.	Primer trimestre. 5 sesiones
<b>Justificación</b>		
Con este criterio se pretende que el alumnado adquiera un conocimiento de la ética que le permita aplicarla en su comprensión de la situación actual del mundo.		
Número	Título	Temporización
3	La democracia.	Primer trimestre. 5 sesiones
<b>Justificación</b>		
Con esta unidad se pretende que el alumnado reconozca los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución, los Estatutos de Autonomía (especialmente el andaluz) y conocer la organización, funciones y formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales		
Número	Título	Temporización
4	La socialización global.	Segundo trimestre. 5 sesiones

<b>Justificación</b>		
Con esta unidad se pretende que identifique las características de la globalización y el papel que en ella juegan las instituciones políticas.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
5	Los retos del siglo XXI.	Segundo trimestre. 5 sesiones
<b>Justificación</b>		
Se pretende que el alumnado reconozca la existencia de conflictos internacionales y el papel que en ellos desempeñan los organismos internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la participación humanitaria en la paliación de las consecuencias de los conflictos.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
6	Ciudadanía y Estado.	Tercer trimestre. 5 sesiones
<b>Justificación</b>		
Con esta unidad se pretende desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.		
<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Temporización</b>
7	Ciencia y tecnología.	Tercer trimestre. 5 sesiones
<b>Justificación</b>		
Con esta unidad se pretende que el alumnado sea capaz de conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc		

**E. Precisiones sobre los niveles competenciales**

Aunque tiene una relación directa evidente con la Competencia Social y Ciudadana, tanto por el contenido teórico como por la proyección práctica que la materia aporta, las demás competencias del currículo se trabajan también en esta materia.

En relación con la Competencia Social y Ciudadana (CSC), se afronta el ámbito personal y público implícito en ella. Esta materia favorece el desarrollo de actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1), y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3).

La competencia Aprender a Aprender (CAA) se logrará si el alumnado construye activamente sus conocimientos. Para ello también tendremos en cuenta el desarrollo de la competencia digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL).

El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CEC)

**F. Metodología**

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

La asignatura será eminentemente práctica y reflexiva, con una motivación constante para que el protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje, sea el alumnado. Para que sirva de iniciación en la construcción de ideas y en la producción filosófica.

Además se intentará en todo momento que encuentren medios alternativos, (lecturas, cine, música) para descubrir la dimensión ética y social del ser humano.

Será un fundamento de toda la dinámica pedagógica la construcción de ciudadanos autónomos, libres y responsables que conozcan los fundamentos e ideales democráticos y los derechos Humanos. Sobre todo, será elemental estar abiertos a cualquier acontecimiento público que ocurra durante el curso, para abordarlo inmediatamente y crear una opinión fundamentada.

**G. Materiales y recursos didácticos**

Dada la reciente incorporación de la "Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos" en Bachillerato (LOMCE), no dispondremos de libro de texto.

El profesor/ la profesora hará una introducción y guiones de cada unidad didáctica, definiendo los conceptos fundamentales.

El alumnado trabajará buscando información variada en las distintas fuentes: prensa, internet, etc, para la elaboración de los trabajos individuales y grupales.

Se utilizarán las herramientas que posibilita el Centro: pizarra clásica, pizarra digital...- Películas, vídeos, cortometrajes, documentales: Durante el curso se programará el visionado de ciertas películas y documentales relacionados con los contenidos de la asignatura.

- Artículos de prensa.

- Debates. Además de contribuir a fomentar el espíritu crítico, nos ayudan a alcanzar los contenidos actitudinales previstos (escucha activa y respeto ante la diversidad de opiniones).

**H. Precisiones sobre la evaluación**

La nota final del trimestre equivaldrá a la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados, de acuerdo con los instrumentos de evaluación asociados.

Los instrumentos que utilizaremos asociados a dichos criterios de evaluación son los siguientes:

Las actividades integran: debates, comentarios de textos, ejercicios sobre artículos, ensayo o reflexión tras el visionado de alguna película estrechamente relacionada con los contenidos y los estándares de aprendizaje de la materia.

Para la observación directa el profesorado que imparte la materia utilizará escalas de observación que utilizará a diario en clase.

- Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral:

Se obtendrá mediante el redondeo a un valor entero, y en caso de que la parte decimal sea igual o superior al 0,5, se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5, se tomará el valor inmediatamente inferior.

Cálculo de la nota final:

-

La nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre.

Sistema de aproximación para el cálculo de la nota final:

El sistema de redondeo que se va a emplear es el mismo que el empleado para el cálculo de la nota trimestral.

Se considerará aprobado el alumnado que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5).

Aspectos importantes a considerar:

- No se recogerán trabajos y actividades fuera de fecha y sólo podrán ser admitidos cuando la falta esté plenamente justificada. Dichos trabajos y actividades se harán entrega en el plazo que fije el profesor/a y en caso de faltar a algún examen, se plantearán medidas de recuperación cuando dicha falta esté plenamente justificada.

- Dado el gran peso que tienen las actividades y trabajos en la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en bachillerato, si algún/a alumno/a suspendiese alguna evaluación por no presentarlos o suspenderlos, éste/a tendrá la oportunidad de recuperar la evaluación entregando esos trabajos o actividades no realizados o suspensos en la fecha determinada por el departamento a tal efecto al principio del siguiente trimestre. Esto es, que como medida de recuperación, se pedirá la repetición de las actividades de clase que hayan sido calificadas negativamente o no hayan sido entregadas.

- En caso de faltar a algún examen, éste no se repite, sino que se le examina de su contenido en el siguiente examen de evaluación, por lo que no se repetirá el examen con el contenido pendiente, sino que se acumulará al posterior.

**I. LECTURAS**

"Ensayo sobre la ceguera" de José Saramago

## ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

## EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADE

## A. Elementos curriculares

## 1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2	Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3	Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4	Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
5	Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
6	Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
7	Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.
8	Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
9	Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.
10	Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
11	Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
12	Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.
13	Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
14	Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios T.I.C. a su disposición.

2. Contenidos

Contenidos	
<b>Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Autonomía personal y relaciones interpersonales.
2	Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc.
3	Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres.
4	Breve historia del feminismo.
5	Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político.
6	Leyes de violencia de género.
7	Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza.
8	Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales.
9	Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.).
10	Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.
<b>Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía.
2	Diversidad cultural y ciudadanía: Nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas.
3	El papel de la mujer en las diferentes culturas.
4	Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad.
5	Su papel en un mundo globalizado.
6	Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.
7	El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.
<b>Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros).
2	Constitución y Estado de Derecho.
3	El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.
4	La Unión Europea como espacio supranacional.
5	El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros.
6	Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).
7	Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 17/10/2020 20:58:42



**B. Relaciones curriculares**

**Criterio de evaluación: 1.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.**

**Objetivos**

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.

**Contenidos****Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.**

- 1.1. Autonomía personal y relaciones interpersonales.
- 1.3. Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres.
- 1.4. Breve historia del feminismo.
- 1.6. Leyes de violencia de género.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.

**Criterio de evaluación: 1.2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.**

**Objetivos**

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

**Contenidos****Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.**

- 1.2. Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Colabora en clase con el profesor y en el centro con Jefatura de Estudios y el equipo de Convivencia en el mantenimiento de unas relaciones personales respetuosas y cordiales entre los miembros de la comunidad educativa.

**Criterio de evaluación: 1.3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.**

**Objetivos**

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios T.I.C. a su disposición.

**Contenidos****Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.**

- 1.2. Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CD: Competencia digital  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Selecciona y sistematiza información obtenida en libros específicos, internet y otros medios de comunicación utilizando diferentes posiciones y teorías en la elaboración de sus trabajos y tareas.

**Criterio de evaluación: 1.4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos.****Objetivos**

2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.

**Contenidos****Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.**

1.5. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Conoce y analiza críticamente qué es el fundamentalismo en general y el religioso en particular, así como los principales conflictos producidos por el fundamentalismo en la historia pasada y presente.

**Criterio de evaluación: 1.5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc.****Objetivos**

4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.

**Contenidos****Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.**

1.7. Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza.

1.8. Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales.

1.9. Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.).

**Competencias clave**

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Comprende los problemas derivados del consumo no responsable y analiza la forma de mejorar el consumo para que este sea más responsable.

ECDH2. Desarrolla comportamientos de consumo responsable en el centro mediante el estudio y la aplicación de métodos de energía renovable, reciclaje, etc.

**Criterio de evaluación: 1.6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.****Objetivos**

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

**Contenidos****Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.**

1.10. Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

ECDH1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos

**Estándares**

analógicos.

ECDH2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.

**Criterio de evaluación: 1.7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable.**

**Objetivos**

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

**Contenidos****Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.**

1.5. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

**Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.**

**Objetivos**

3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

**Contenidos****Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.**

2.1. Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía.

2.3. El papel de la mujer en las diferentes culturas.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación y relacionando dichos problemas con lo estudiado en clase.

**Criterio de evaluación: 2.2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales.**

**Objetivos**

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios T.I.C. a su disposición.

**Contenidos****Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.**

2.2. Diversidad cultural y ciudadanía: Nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Conoce y utiliza con rigor los principales conceptos y teorías éticas.

ECDH2. Aplica con rigor los conocimientos de ética a situaciones reales o ficticias donde se den casos de

**Estándares**

dilemas éticos propios de las sociedades actuales (multiculturalidad, fundamentalismos, populismos, etc.).

**Criterio de evaluación: 2.3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.**

**Objetivos**

5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.

**Contenidos****Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.**

2.7. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

ECDH1. Sabe reconocer y comprende los principales valores éticos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

ECDH2. Analiza, de forma crítica, textos, noticias u obras artísticas (películas, obras teatrales, fotografías...) identificando las situaciones de discriminación, especialmente la referida a la discriminación por razón de género.

**Criterio de evaluación: 2.4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.**

**Objetivos**

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

**Contenidos****Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.**

2.4. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad.

2.6. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

ECDH1. Comprende y analiza la diversidad cultural y religiosa en nuestras sociedades fomentando una convivencia tolerante y pacífica.

**Criterio de evaluación: 2.5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.**

**Objetivos**

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

**Contenidos****Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.**

2.5. Su papel en un mundo globalizado.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

ECDH1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos

**Estándares**

analógicos.

ECDH2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.

**Criterio de evaluación: 2.6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas.**

**Objetivos**

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

**Contenidos****Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.**

2.5. Su papel en un mundo globalizado.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

ECDH1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.

**Criterio de evaluación: 3.1. Participar en la vida política del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo.**

**Objetivos**

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

**Contenidos****Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.1. Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros).

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Comprende el funcionamiento de una institución democrática y participa activamente en los procesos electorales del centro.

**Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.**

**Objetivos**

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

**Contenidos****Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.2. Constitución y Estado de Derecho.

3.4. La Unión Europea como espacio supranacional.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

ECDH1. Conoce los principios democráticos de igualdad de oportunidades, libertad y tolerancia y expresa por escrito con coherencia y espíritu crítico los valores que inspiran la Constitución española.

ECDH2. Conoce y analiza con profundidad el Estado de las Autonomías, así como los Estatutos de Andalucía.

**Estándares**

ECDH3. Es capaz de explicar el funcionamiento de las instituciones democráticas (Parlamento, Senado, Ayuntamientos, Diputaciones, etc.) así como los procesos electorales por los que son elegidos y conformados dichos órganos democráticos.

**Criterio de evaluación: 3.3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva.**

**Objetivos**

12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

**Contenidos****Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.3. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

ECDH1. Comprende y utiliza con rigor los conceptos de Democracia, Liberalismo, Comunismo, Totalitarismo, Fascismo, Dictadura, Monarquía Parlamentaria, República, Derecha, Izquierda, Conservadores o Progresistas, entre otros.

ECDH2. Analiza la actualidad política del momento (nacional e internacional) y es capaz de elaborar un discurso propio con rigor y espíritu crítico.

**Criterio de evaluación: 3.4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.**

**Objetivos**

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

**Contenidos****Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.3. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Identifica y es capaz de enumerar y definir los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones y reconoce la necesidad de que todos los ciudadanos contribuyamos a mantener cívicamente tales servicios sociales.

**Criterio de evaluación: 3.5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.**

**Objetivos**

10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

**Contenidos****Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.5. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

ECDH1. Conoce y analiza con rigor el papel de las instituciones internacionales que ejercen un papel en el mundo globalizado.

ECDH2. Analiza críticamente las ventajas y desventajas de vivir en un mundo globalizado considerando aquellos elementos que deberían mejorar o ser modificados según su propio criterio personal.

**Criterio de evaluación: 3.6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política.****Objetivos**

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

**Contenidos****Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.7. Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

**Competencias clave**

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

ECDH1. Conoce y maneja con soltura las T.I.C. en lo referente a las redes sociales y formas de interactuar con el resto de la ciudadanía.

**Criterio de evaluación: 3.7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.****Objetivos**

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

**Contenidos****Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.7. Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

ECDH1. Realiza presentaciones de los temas tratados en clase, mediante medios TIC u otros formatos analógicos.

ECDH2. Expresa sus conocimientos con coherencia, fluidez y capacidad crítica tanto en los trabajos y actividades como en las pruebas escritas que, eventualmente, puedan plantearse.

**Criterio de evaluación: 3.8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.****Objetivos**

7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.

**Contenidos**

**Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.**

3.6. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

ECDH1. Manifiesta en su actitud personal en clase y en el resto del centro una tendencia activa a la solidaridad y el trato igualitario hacia sus compañeros y compañeras así como hacia el profesorado.



C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ECDH1.1	Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.	4,76
ECDH1.2	Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.	4,76
ECDH1.3	Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.	4,76
ECDH1.4	Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos.	4,76
ECDH1.5	Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc.	4,76
ECDH1.6	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	4,76
ECDH1.7	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable.	4,76
ECDH2.1	Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.	4,76
ECDH2.2	Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales.	4,76
ECDH2.3	Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.	4,76
ECDH2.4	Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.	4,76
ECDH2.5	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	4,76
ECDH2.6	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas.	4,76
ECDH3.1	Participar en la vida ¿política¿ del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo.	4,76

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 17/10/2020 20:58:42

ECDH3.2	Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.	4,76
ECDH3.3	Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva.	4,76
ECDH3.4	Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.	4,76
ECDH3.5	Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.	4,76
ECDH3.6	Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política.	4,76
ECDH3.7	Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.	4,76
ECDH3.8	Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.	4,8

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Unidad 1. La dignidad y los Derechos Humanos.	Primer trimestre. 5 sesiones.
<b>Justificación</b>		
Con esta unidad se pretende que el alumnado identifique y rechace las situaciones de discriminación.		
Número	Título	Temporización
2	Unidad 2. La reflexión ética.	Primer trimestre. 5 sesiones.
<b>Justificación</b>		
Con esta unidad se pretende que el alumnado adquiera un conocimiento básico de la ética que le permita aplicarlo a su comprensión del mundo actual.		
Número	Título	Temporización
3	Unidad 3. La democracia.	Primer trimestre. 5 sesiones.
<b>Justificación</b>		
Con esta unidad se pretende que el alumnado conozca el funcionamiento de un estado democrático y sus valores fundamentales.		
Número	Título	Temporización
4	La socialización global.	Segundo trimestre. 5 sesiones.
<b>Justificación</b>		
Con esta unidad se pretende que identifique las características de la globalización y el papel que en ella		

juegan las instituciones políticas.		
Número	Título	Temporización
5	Los retos del siglo XXI.	Segundo trimestre. 5 sesiones.
Justificación		
Se pretende que el alumnado reconozca la existencia de conflictos internacionales y el papel que en ellos desempeñan los organismos internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la participación humanitaria en la paliación de las consecuencias de los conflictos.		
Número	Título	Temporización
6	Ciudadanía y Estado.	Tercer trimestre. 5 sesiones.
Justificación		
Con esta unidad se pretende desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.		
Número	Título	Temporización
7	Ciencia y tecnología.	Tercer trimestre. 5 sesiones.
Justificación		
Con esta unidad se pretende que el alumnado sea capaz de conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc		

### E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Aunque tiene una relación directa evidente con la Competencia Social y Ciudadana, tanto por el contenido teórico como por la proyección práctica que la materia aporta, las demás competencias del currículo se trabajan también en esta materia.

En relación con la Competencia Social y Ciudadana (CSC), se afronta el ámbito personal y público implícito en ella. Esta materia favorece el desarrollo de actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1), y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3).

La competencia Aprender a Aprender (CAA) se logrará si el alumnado construye activamente sus conocimientos. Para ello también tendremos en cuenta el desarrollo de la competencia digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL).

El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CEC)

### F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

### G. Materiales y recursos didácticos

Dada la reciente incorporación de la "Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos" en Bachillerato (LOMCE), no dispondremos de libro de texto.

El profesor/ la profesora hará una introducción y guiones de cada unidad didáctica, definiendo los conceptos fundamentales.

El alumnado trabajará buscando información variada en las distintas fuentes: prensa, internet, etc, para la elaboración de los trabajos individuales y grupales.

Se utilizarán las herramientas que posibilita el Centro: pizarra clásica, pizarra digital...- Películas, vídeos, cortometrajes, documentales: Durante el curso se programará el visionado de ciertas películas y documentales relacionados con los contenidos de la asignatura.

- Artículos de prensa.
- Debates. Además de contribuir a fomentar el espíritu crítico, nos ayudan a alcanzar los contenidos actitudinales previstos (escucha activa y respeto ante la diversidad de opiniones).

## H. Precisiones sobre la evaluación

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. Observación directa y análisis de las tareas propuestas.
2. Trabajos individuales y grupales.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. (EPC 1ºBACH Y 2º BACH).

La nota final del trimestre equivaldrá a la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados, de acuerdo con los instrumentos de evaluación asociados.

Los instrumentos que utilizaremos asociados a dichos criterios de evaluación son los siguientes:

Las actividades integran: debates, comentarios de textos, ejercicios sobre artículos, ensayo o reflexión tras el visionado de alguna película estrechamente relacionada con los contenidos y los estándares de aprendizaje de la materia.

Para la observación directa el profesorado que imparte la materia utilizará escalas de observación que utilizará a diario en clase.

- Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral:

Se obtendrá mediante el redondeo a un valor entero, y en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5, se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5, se tomará el valor inmediatamente inferior.

Cálculo de la nota final:

-

La nota final del curso se calculará como media aritmética de la calificación, con dos decimales, obtenida en cada trimestre.

Sistema de aproximación para el cálculo de la nota final:

El sistema de redondeo que se va a emplear es el mismo que el empleado para el cálculo de la nota trimestral.

Se considerará aprobado el alumnado que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5).

Aspectos importantes a considerar:

- No se recogerán trabajos y actividades fuera de fecha y sólo podrán ser admitidos cuando la falta esté plenamente justificada. Dichos trabajos y actividades se harán entrega en el plazo que fije el profesor/a y en caso de faltar a algún examen, se plantearán medidas de recuperación cuando dicha falta esté plenamente justificada.

- Dado el gran peso que tienen las actividades y trabajos en la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en bachillerato, si algún/a alumno/a suspendiese alguna evaluación por no presentarlos o suspenderlos, éste/a tendrá la oportunidad de recuperar la evaluación entregando esos trabajos o actividades no realizados o suspensos en la fecha determinada por el departamento a tal efecto al principio del siguiente trimestre. Esto es, que como medida de recuperación, se pedirá la repetición de las actividades de clase que hayan sido calificadas negativamente o no hayan sido entregadas.

- En caso de faltar a algún examen, éste no se repite, sino que se le examina de su contenido en el siguiente examen de evaluación, por lo que no se repetirá el examen con el contenido pendiente, sino que se acumulará al posterior.

## I. LECTURAS

"Ensayo sobre la ceguera" de José Saramago.